



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**AUDITORÍA FINANCIERA EN EL PAGO DE
IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS, RUBRO
CAFETERÍAS DE HUARAZ – 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES
Y FINANCIERAS**

AUTOR

ANTUNEZ FIGUEROA, TONY AUGUSTO

ORCID: 0000-0002-0513-4257

ASESOR

RUBINA LUCAS, FELIX

ORCID: 0000-0001-7265-874X

HUARAZ – PERÚ

2021

Título de la tesis

Auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019

Equipo de trabajo

AUTOR

Antúnez Figueroa, Tony Augusto

ORCID: 0000-0002-0513-4257

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú.

ASESOR

Rubina Lucas, Félix

ORCID: 0000-0001-7265-874X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Perú.

JURADO

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-8970-562

Broncano Díaz, Alberto Enrique

ORCID: 0000-0003-1625-8770

Firma del jurado y asesor

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza
ORCID: 0000-0001-7876-5992
Presidente

Broncano Osorio, Nélica Rosario
ORCID: 0000-0003-4691-5436
Miembro

Broncano Díaz, Alberto Enrique
ORCID: 0000-0003-1625-8770
Miembro

Rubina Lucas, Félix
ORCID: 0000-0001-7265-874X
Asesor

Agradecimiento

A Dios, por la salud y fuerza que me brinda, por su bondad y misericordia infinitiva que siempre hace posible la realización de mis sueños.

A la ULADECH – CATÓLICA porque me ha permitido forjarme una carrera profesional.

Al Dr. Felix Rubina Lucas, docente tutor investigador, por todo su apoyo brindado.

Tony Augusto

Dedicatoria

A todos mis seres queridos que me han dado su apoyo material y moral con condiciones, haciendo posible que ahora vea mis aspiraciones hechas realidad.

A mis compañeros de clases en particular a mis amigos en general, quienes hicieron posible la culminación de mi carrera profesional brindándome su apoyo material y moral.

Tony Augusto

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como problema ¿Cómo es la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019?, se planteó el objetivo: Determinar la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector y rubro señalado anteriormente; el tipo de investigación fue cuantitativo y diseño no experimental, se aplicó como instrumento un cuestionario a una población y muestra de 7 Mypes cafeteras. Los resultados fueron: El 71% de los propietarios señaló desconocer referente a la planificación de procedimientos de auditoria, 57% señaló que su empresa no practica procedimientos para el control de sus productos y el total desconocen referente a lo que es un informe de auditoría y su elaboración. Asimismo, 86% de los propietarios señaló no haber sido fiscalizada por parte de la administración tributaria, 29% paga el ITF, 100% paga el IGV e IR y el 14% pagó impuesto al patrimonio automotriz. La investigación concluyó: Se determinó que solo poco más de la mitad de este rubro considera que no es importante la auditoria financiera para la cancelación de sus impuestos. No obstante, es importante recalcar que aplican procedimientos de auditoria, tales como la observación, indagación, conciliación, examinación y recalcado de las actividades que realizan, sin embargo, es de manera empírica. Respecto al pago de sus impuestos es oportuno y con un mayor enfoque solamente a aquellos administrados por el gobierno central (IGV, IR).

Palabras clave: Auditoria financiera, cafeterías, impuestos, servicios.

Abstract

The present research work had as a problem: How is the financial audit in the payment of taxes of the micro and small companies of the service sector, area cafeterias of Huaraz - 2019? taxes of the micro and small companies of the sector and heading indicated previously; The type of research was quantitative and non-experimental design, a questionnaire was applied as an instrument to a population and sample of 7 coffee-growing MSEs. The results were: 71% of the owners indicated they did not know about the planning of audit procedures, 57% indicated that their company does not practice procedures for the control of its products and the total do not know the reference to what an audit report is and its elaboration. Likewise, 86% of the owners received that they had not been audited by the tax administration, 29% paid the ITF, 100% paid the IGV and IR and 14% paid the automotive equity tax. The investigation concluded: It was determined that only a little more than half of this item considers that the financial audit is not important for the cancellation of their taxes. However, it is important to emphasize that they apply audit procedures, such as observation, inquiry, reconciliation, examination and recalculation of the activities they carry out, however, it is empirical. Regarding the payment of your taxes, it is timely and with a greater focus only on those administered by the central government (IGV, IR).

Keywords: Financial audit, cafeterias, taxes, services.

Índice

Contenido	Página
Carátula	i
Título de la tesis	ii
Equipo de trabajo	iii
Firma del jurado y asesor	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Índice	ix
Índice de Tablas	xii
Índice de Figuras	xiii
I. Introducción	1
II. Revisión de literatura	8
2.1. Antecedentes	8
2.2. Bases teóricas de la investigación	14
2.2.1. Marco teórico	14
2.2.2. Marco conceptual	30
2.3. Variables	31
III. Hipótesis	32

IV. Metodología	33
4.1. El tipo y nivel de la investigación	33
4.1.1. Tipo de la investigación	33
4.1.2. Nivel de la investigación	33
4.2. Diseño de la investigación	33
4.3. Población y muestra	34
4.3.1. Población	34
4.3.2. Muestra:	34
4.4. Definición y operacionalización de variables e indicadores	35
4.5. Técnicas e instrumentos	37
4.6. Plan de análisis	37
4.7. Matriz de consistencia	38
4.8. Principios éticos	39
V. Resultados	41
5.1. Resultados	41
5.1.1. Respecto al objetivo específico 1:	41
5.1.2. Referente al objetivo específico 2:	46
5.2. Análisis de los resultados	50
5.2.1. Referente al objetivo específico 1:	50
5.2.2. Referente al objetivo específico 2:	55
VI. Conclusiones y recomendaciones	60

6.1. Conclusiones	60
6.1.1. Respecto al objetivo específico 1:	60
6.1.2. Respecto al objetivo específico 2:	61
6.1.3. Respecto al objetivo general:	60
6.2. Recomendaciones	62
Referencias bibliográficas	63
Anexos	71
Anexo 1: Instrumento de la recolección de datos	71
Anexo 2: Figuras estadísticas	74
Anexo 3: Consentimiento informado	92

Índice de Tablas

Contenido	Página
Tabla 1: Planifican procedimientos de auditoria	41
Tabla 2: Practican procedimientos de auditoria.....	41
Tabla 3: Supervisan continuamente sus operaciones.....	42
Tabla 4: Practica la observación del desempeño del personal	42
Tabla 5: Practican la conciliación de caja.....	43
Tabla 6: Practican la examinación de de bienes organizacionales	43
Tabla 7: Practican el recalcu de las ventas diarias realizadas.....	44
Tabla 8: Comprueban hechos por documentos sustentatorios.....	44
Tabla 9: Indagan a través de datos verbales en caso de perdidas	45
Tabla 10: Emplean registros contables y comprobantes de pago	45
Tabla 11: Consideran que existe relación entre auditoria financiera y pago de impuestos	46
Tabla 12: Realizan el pago del IGV.....	46
Tabla 13: Realizan el pago del impuesto a la renta mensual	47
Tabla 14: Han sido fiscalizados por la SUNAT	47
Tabla 15: Realizan el pago del ITF.....	48
Tabla 16: Realizan el pago del impuesto predial	48
Tabla 17: Realizan el pago del impuesto de alcabala	49
Tabla 18: Realizan el pago del impuesto al patrimonio vehicular.....	49

Índice de Figuras

Contenido	Página
Figura 1: Planifican procedimientos de auditoría	74
Figura 2: Practican procedimientos de auditoría	75
Figura 3: Supervisan continuamente sus operaciones	76
Figura 4: Practica la observación del desempeño del personal	77
Figura 5: Practican la conciliación de caja	78
Figura 6: Practican la examinación de de bienes organizacionales	79
Figura 7: Practican el recalcu de las ventas diarias realizadas	80
Figura 8: Comprueban hechos por documentos sustentatorios	81
Figura 9: Indagan a través de datos verbales en caso de perdidas	82
Figura 10: Emplean registros contables y comprobantes de pago.....	83
Figura 11: Consideran que existe relación entre auditoria financiera y pago de impuestos	84
Figura 12: Realizan el pago del IGV	85
Figura 13: Realizan el pago del impuesto a la renta mensual.....	86
Figura 14: Han sido fiscalizados por la SUNAT	87
Figura 15: Realizan el pago del ITF	88
Figura 16: Realizan el pago del impuesto predial.....	89
Figura 17: Realizan el pago del impuesto de alcabala.....	90
Figura 18: Realizan el pago del impuesto al patrimonio vehicular	91

I. Introducción

La presente investigación lleva por título: Auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019. Su desarrollo fue en función a la línea de investigación de la carrera profesional de contabilidad establecida “Auditoria, Tributación, financiamiento y Rentabilidad en las Mype” en la RESOLUCIÓN N° 0535-2020-CU-ULADECH Católica (2020).

La auditoría financiera, es una de las ramas más importantes en la protección de la razonabilidad de la información económica y financiera, siendo una disciplina trascendental en el contexto de reforma administrativa, cuya técnica evalúa también el pago de impuestos de los sectores de servicios, la auditoría financiera es realizar el análisis minucioso de la gestión financiera y el cumplimiento en base legal que sustenta este estudio.

La situación de Impuestos de América Latina ha avanzado obtenido profundos cambios estructurales. Estas modificaciones no han sido armónicas ni estables esto lo corrobora la sala de comunicaciones de Lima estimando que para al finalizar el año 2019 la presión tributaria con respecto al año 2018 se redujera a 16.6% debido a la desvaloración económica y a las inadecuadas medidas tributarias implementadas como el régimen Mype tributario y el IGV. La recaudación de impuestos por arrendamiento y sub arrendamiento, impuesto general a las ventas, que representa 90% de los ingresos tributarios ha sido más afectadas en los últimos años.

Desde tiempos antiguos existe la certeza de que existió la práctica de algún tipo de auditoria, el motivo es que las personas soberanas buscaban exigir que se realice el sustento de las cuentas a nombre de su jurisdicción a dos personas

independientes, asimismo se pone de manifiesto que también se adoptaron acciones para evitar que puedan ocurrir desfalcos y mal manejo en aquellas cuentas. (Cusco, 2014).

A medida que se hubo incrementando las actividades comerciales, nació la necesidad de realizar supervisiones independientes para poder obtener la certeza de que exista adecuación a la legislación y confiabilidad de los registros a nombre de diversos entes económicos. La auditoría como actividad profesional fue nombrada por primera vez mediante la ley Británica de Sociedades Anónimas en el año de 1862, definida como un sistema sistemático y regulado de contaduría que era aplicable para una correcta información y para la evasión de actividades fraudulentas (Cusco, 2014).

El proceso de auditar ha ejercido y continúa ejerciendo una presencia fundamental al momento de desarrollar la confiabilidad de los estados financieros. No obstante, hay gran variedad de opiniones diferentes sobre el propósito actual de las labores de auditoría y lo que los directores y otros grupos de interés creen que se debería de realizar por parte de estos. De igual manera, el prototipo de auditoría actualizado no es siempre adaptable a las carencias de los datos de las compañías, que se encuentran siempre en modificaciones y adaptación a las expectativas futuras y de lucro (Miranda, 2015).

Es por ello que auditoría viene a ser un proceso que se utiliza para examinar y regularizar el pago de impuestos de las Micro y pequeña empresa, en el sector servicio. Por otra parte, al referirnos a la auditoría se entiende estudio en general y procedimiento aceptable, si se sigue la normatividad establecida, teniendo como

objetivo organización y mejor control en las empresas para poder subsanar los errores que se cometen en la actualidad (Miranda, 2015).

La ejecución de la auditoría financiera en los entes económicos es de gran relevancia por motivo de que este conjunto de acciones va a permitir medir el nivel de eficiencia y eficacia con la cual se están realizando las labores y acciones del área de administración, asimismo en qué nivel estas logran cumplir con los objetivos y metas planteados por el personal de dirección de la empresa. Se debe tener en cuenta que las empresas que estén expuestas a auditoría financiera poseerán una confianza y garantía de que su información financiera está realizada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sin errores de materialidad grande.

El autor Moran y Robalino (2012) señala la importancia de la auditoría financiera como un instrumento que brinda datos relevantes y entendibles en relación a la razonabilidad o no razonabilidad de la información financiera. Es útil para futuros inversionistas, o personas que estén interesadas en las acciones de la empresa.

Asimismo, la auditoría de estados financieros (denominada de otra manera) es conocida también como la evaluación crítica que realiza independientemente un auditor en relación a libros y registros contables, recursos a propiedad de la empresa, pasivos, patrimonio y resultados de un ente económico. La persona encargada de auditar tendrá que estar sujeta a leyes, procedimientos técnicos y específicos, con el fin de poder al concluir dichas acciones emitir un veredicto sobre la elaboración correcta o incorrecta de la información financiera estudiada (Moran y Robalino, 2012).

La auditoría en el pago de impuestos de las medianas y pequeñas empresas de servicio, es importante porque tiene un control justo y sistemático, es la agrupación de técnicas y tramitación destinada a verificar el cumplimiento de la tasa de obligaciones mediante la normatividad de las contribuciones, para que estado pueda gestionar proyectos y pagar los gastos públicos.

Señala la auditoría tributaria se entiende como investigación realizada por los profesionales de manera autónomo con la tasa de contribuciones, con la finalidad de chequear el cumplimiento correcto en forma real de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así como determinar los derechos s tributarios a su servicio. En la actualidad, la auditoria es una práctica de trascendental en la economía, permite proponer cambio a las medianas y pequeñas empresas en los errores, que se comenten basándose con el reglamento de la SUNAT, se determinará en función a realizar la investigación auditoría financiera en el sector servicio cafeterías.

Se entiende de “Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria”, En el presente el gran grupo de contribuyente de Mype,” que se dedican al sector servicio, incumplen con el pago del IGV, por el cual las empresas tienen acumulado grandes sumas de dinero por deudas tributarias a favor de la SUNAT, por ello la administración tributara se vio en la necesidad de crear mecanismos para la colecta de la evasión tributaria, siendo uno de estos sistemas detracciones.

Este problema es observado desde que, en las Mype, tiene un mal manejo en pago de impuestos, por que no tiene una auditoria completa incumpliendo con normatividad estipulados en el código tributario.

De todo lo que se mencionó surge la problemática: ¿Cómo es la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019?

Para responder dicho problema, tenemos como objetivo general: Determinar la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019.

De la misma manera, para lograr el objetivo general, se ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- Describir la auditoría financiera de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019.
- Describir el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019.

Hacemos mención que el desarrollo del presente trabajo de estudio fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo simple y diseño no experimental. Bajo la aplicación de la técnica de investigación la encuesta la cual fue aplicada a 7 propietarios de las Mype cafeteras de la Provincia de Huaraz. La información recolectada se registró en tablas de frecuencia y figuras estadística, las cuales posteriormente fueron comparadas con estudios de la misma variable que le antecedían, todo el estudio fue realizado en función a la Norma APA 7 edición.

El presente proyecto trabajo de análisis nos permitirá conocer de manera más detallada los posibles errores suscitados y detectados; es decir nos facilitará tener más precisa y particular del programa actual, de los pagos de impuestos de los micros y pequeñas empresas en el sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz.

En Perú existen numerosas cafeterías que no realizan los procedimientos una auditoría financiera completa, de manera que no se realizan sus actividades adecuadamente; cumpliendo así con el pago de impuestos de manera justa, de acuerdo a la normatividad del código tributario peruano.

Entonces para mejorar los errores que se comenten en sector servicios, rubro cafeterías, se debe describir la importancia y cómo se suscitan los procedimientos de la auditoría financiera, en el pago de impuestos de la Mype cafeteras en Huaraz, porque se observa que es conveniente ya que no hay un buen manejo de la auditoria, y desarrollarla con el objetivo que se ha planteado, siendo beneficiando a la población de Huaraz.

En el aspecto practico, el presente estudio se justifica al pretender conseguir resultados que sean puestos en materia de decisión para los propietarios de las cafeterías de la provincia de Huaraz, asimismo porque pretendemos que los participantes de la presente investigación puedan conocer a mayor profundidad el tema de la auditoria financiera principalmente. Este trabajo de investigación a largo plazo servirá como material de estudio para futuros investigadores y formará parte del acervo institucional de la ULADECH – católica.

En el aspecto metodológico, este estudio igual que cualquiera de naturaleza cuantitativa necesitó de un instrumento confiable y validado por expertos, asimismo por promover la actividad investigativa en todo nivel y ciencia. El presente estudio es viable porque se contó con los recursos humanos, financieros, económicos, entre otros para su ejecución y culminación correspondiente.

Después de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se pudo conseguir los siguientes resultados: Un 71% de los propietarios señaló que su

empresa desconoce referente a la planificación de procedimientos de auditoría que va efectuar en algún momento, 57% señaló que su empresa practica procedimientos para el control de sus productos, información institucional e imagen, el total de los propietarios señaló que desconocen referente a lo que es un informe de auditoría y su elaboración. Asimismo, un 86% de los propietarios afirmó que se efectúa la conciliación de caja con aquellos comprobantes que son emitidos de manera diaria, 71% señaló que su empresa practica la examinación de registros, documentos o activos de la organización y un 86% mencionó realizar el procedimiento de recalcular sobre aquellas ventas realizadas por los encargados correspondientes.

Un 57% de los propietarios afirmó considerar que la auditoría financiera influye en el pago de sus impuestos, el 100% de los propietarios señaló realizar el pago correspondiente al IGV de forma puntual, 86% de los propietarios señaló que su organización no ha sido fiscalizada aun por parte de la administración tributaria, 71% de los propietarios señaló no realizar el pago correspondiente al ITF y 100% no paga impuesto predial y de alcabala.

El estudio concluyó que se determinó que la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019 haciendo mención que, de acuerdo al instrumento aplicado, solo poco más de la mitad de este rubro empresarial considera que no es importante la auditoría financiera para la cancelación de sus impuestos, ello debido a que por el momento en su mayoría de estos entes aún no ha sido fiscalizada por la administración tributaria. No obstante, es importante recalcar que este rubro comercial aplica procedimientos de auditoría, tales como la observación, indagación, conciliación, examinación y recalcular de las actividades que realizan, realizándolo de

manera empírica por la envergadura de sus operaciones. Asimismo, el pago de los impuestos por parte de este rubro económico es oportuno y únicamente por el IGV y el IR de manera principal.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Vento y Serrano (2019) en su tesis “Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva, enfocada al impuesto de renta para empresas comercializadoras de papel – Estudio de caso “Dispapeles S.A.S.”; tuvo como objetivo diseñar un programa de auditoría tributaria preventiva enfocado al impuesto de renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel - estudio de caso Dispapeles S.A.S. Su estudio fue tipo cualitativo, cuantitativo y método de estudio de caso. En sus conclusiones los autores determinan que son pocas las empresas en Bogotá que establecen un procedimiento para llevar a cabo una auditoría tributaria el cual les permita mitigar riesgos tributarios que pueda tener la empresa, es por ello que consideran que al elaborar un programa de auditoría tributaria preventiva permitirá a las empresas a tener una herramienta donde le ayudará a encontrar las falencias y debilidades que presentan en el ámbito tributario, así mismo, ayudará a la empresa a tomar mejores decisiones mediante las opciones del programa sacándole un máximo provecho a favor de la liquidez de la empresa el cual podrá ser invertido en recursos para que la empresa crezca a nivel nacional e internacional.

Rodriguez y Rodriguez (2017) en su tesis “Propuesta programa de auditoría tributaria para empresas de servicios temporales de empleo, estudio de caso Laboramos S.A.S.”, tuvo como objetivo presentar un programa de auditoría tributaria para empresas de servicios temporales estudio de caso Laboramos S.A.S. Su estudio fue tipo cualitativo con método lógico inductivo. En sus conclusiones le permitieron determinar la autor los puntos débiles que tiene la empresa en cuánto al cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales en Colombia, los autores plantean que la empresa no cuenta con un planeamiento tributario y con un control interno sobre la información contable y tributaria, asimismo, determina que existe desconocimiento tributario y legal el cual afecta a la empresa y a los empleados al no cumplir con las leyes vigente en su país para el cálculo de sus obligaciones.

2.1.2. Nacionales

Cardenas (2018) en su estudio titulado “Auditoría tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: Caso empresa EDICSEM S.A.C. – Lima, 2017”; tuvo por objetivo general: Determinar mediante la Auditoria Tributaria Preventiva el correcto tratamiento tributario en las operaciones de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa “EDICSEM S.A.C.” - LIMA, 2017. El estudio es de diseño no experimental, documental y cualitativo. Se aplico como técnica la revisión bibliográfica y como instrumento un cuestionario estructurado. Los resultados fueron: 100% consideró que existen riesgos de auditoria al no detectar debilidades de control interno, asimismo considero el diseño de un buen programa de auditoria y aplicar técnicas y procedimientos de auditoria.

No obstante, el 100% no identifica y valora riesgos importantes en relación a sus tributos. El estudio concluyó que se puede evidenciar que la empresa está consciente de la necesidad de contar con una Auditoría Tributaria para esto es necesario implementar un plan anual de auditoría y que sean auditores tributarios independientes quienes se encarguen de esta labor.

Vásquez (2017) en su tesis denominada “La auditoría financiera y su influencia en la gestión de las empresas del sector industrial del Perú: Caso empresa Industria del Calzado DIALET S.A.C. – Lima, 2015”; tuvo como objetivo general: Describir la influencia de la auditoría financiera en la gestión de las empresas del sector industrial del Perú y de la empresa industria del calzado Dialet SAC de Lima, 2015. La investigación fue cualitativa, bibliográfica-documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó el instrumento de fichas bibliográficas y cuestionario aplicado a los funcionarios de la empresa en estudio; encontrando los siguientes resultados: 100% indicó considera importante emplear los papeles de trabajo y la cantidad de información que contenga, 100% dijo que la auditoría financiera influye en la mejora de la gestión empresarial y 100% señaló que la auditoría financiera genera mayor confianza. El estudio concluyó destacando la importancia de la implementación de las auditorías financieras, toda vez que los resultados de la misma, además de revisar y examinar los estados financieros van a facilitar encontrar la coherencia del manejo económico y la sostenibilidad de la empresa en un horizonte inmediato, debido a que brindará confianza a todos los grupos de interés y permitirá tener una visión más real y adecuada para la toma de decisiones.

2.1.3. Regionales

Caldas (2018) en su tesis denominada “La auditoría financiera como instrumento de control contable y financiero en las empresas del Perú: Caso de la empresa industria pesada Caldas E.I.R.L. de Chimbote, 2018”; el cual tuvo como finalidad: Determinar y describir si la auditoría financiera es un instrumento de control contable y financiero para mejorar la gestión de las empresas del Perú y de la empresa Industria Pesada Caldas E.I.R.L, de Chimbote en el año 2018. La investigación fue cualitativa, bibliográfica documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó el instrumento de ficha bibliográfica y cuestionario aplicado a los funcionarios de la empresa en estudio.El estudio concluyó que para la empresa Industria Pesada Caldas EIRL, de Chimbote la auditoría financiera si es un instrumentos de control contable y financiero para mejorar la gestión de la empresa, debido a que la información está basada en el orden de los documentos, registros contables, preparación de información financiera y presentación de los estados financieros, en base a la aplicación de las Normas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera para obtener una información más razonable y así mismo con mayor calidad y transparencia.

Ramirez (2018) en su tesis denonimada “Caracterización de la auditoría financiera para la optimización de la gestión de las empresas de transporte urbano del Perú: Caso de la empresa ENCHISA – Nuevo Chimbote, 2016”; tuvo como objetivo general: Describir la caracterización de la auditoría financiera para optimizar la gestión de las empresas de transporte urbano del Perú: caso de la empresa “ENCHISA” - Nuevo Chimbote, 2016. La

investigación es descriptiva y tuvimos que recurrir a la literatura y nuestras bases teóricas por lo que hemos obtenido los siguientes resultados: 100% mencionó que la empresa no tiene bien definido sus metas, 100% no ha establecido acciones para afrontar sus peligros y otro 100% señaló considerar que la auditoría financiera influye en la gestión de la entidad. El estudio concluyó destacando la importancia de la caracterización de la auditoría financiera en la gestión empresarial así como la optimización es la competitividad, entendida como la capacidad de respuesta o de acción de una empresa, mediante la encuesta aplicada la gerencia tomará decisiones basados en una planificación, organización, ejecución y evaluación de la misma permitiendo tener una visión más real y adecuada para la toma de decisiones.

2.1.4. Locales

Heredia (2019) en su investigación titulada “La auditoría y su relación con el pago de impuestos en los hoteles tops de Huaraz, 2017”; fue de objetivo general: Determinar la auditoría y su relación con el pago de impuestos en los hoteles top de Huaraz, 2017; el tipo de investigación es cuantitativo, de nivel descriptivo - correlacional y diseño no experimental. Se eligió una muestra de 27 propietarios de los hoteles top de la ciudad de Huaraz. Para la recolección de datos como instrumento utilicé el cuestionario y para el análisis de los resultados usé el programa Microsoft Excel y la prueba estadística de la Chi – cuadrada, de donde obtuve como resultado, que los hoteles top hacen uso de la auditoría para que así los propietarios puedan mejorar en los aspectos financieros, contables y administrativos y así su empresa este de acorde a las leyes establecidas, cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias y en

cuanto al pago de sus impuestos según los resultados obtenidos un mayor porcentaje de los hoteles top de Huaraz si realizan el pago de este tributo. Se concluyó que la auditoría se relaciona con el pago de impuestos de las empresas rubro hotelería; debido a que la auditoría genera un efecto positivo por los resultados que brinda, ya sea favorables o negativos; ante ello se tomará medidas correctivas, y así la empresa tenga un óptimo desarrollo.

Bazán (2019) en su investigación titulada “Las declaraciones tributarias al gobierno central y local de la empresa comercial rubro Pastelería V&S S.R.L. Huaraz, 2017”; la cual tuvo como objetivo: Determinar las Declaraciones Tributarias al Gobierno Central y Local de la Empresa Comercial Rubro “Pastelerías V&S” S.R.L.2017. Para desarrollar el presente trabajo de investigación la Metodología fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, tuvo como población 25 personas de las cuales se tomó como muestra a 20 personas quienes se le aplicó el cuestionario de 15 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, de lo cual se obtuvo los siguientes resultados, el 71% indicaron que si sabe cuál es la tasa del impuesto a la renta, el 71% indicaron que si paga ITF, el 89% indicaron que si declara anualmente el impuesto a la renta, el 71% indicaron que si están de acuerdo con el pago del 18 %. El estudio obtuvo la siguiente conclusión: los tributos son ingresos públicos que consiste en prestaciones pecuniarias exigidas por la administración tributaria, donde podemos decir que las declaraciones son consideradas documentos que son presentados ante la administración tributaria que manifieste la realización de cualquier hecho relevante para la aplicación de los tributos.

Rodriguez (2019) en su investigación titulada “Determinación de las declaraciones tributarias de la empresa SFD Construcciones E.I.R.L. de la ciudad de Huaraz, 2019”; el cual tuvo por objetivo general: Determinar las declaraciones tributarias de la Empresa “SFD Construcciones” E.I.R.L. de la Ciudad de Huaraz, 2019, en cuanto al tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel de investigación descriptivo, con diseño no experimental –transversal-descriptivo simple, para la recolección de la información se utilizó la técnica de la encuesta, con un cuestionario de 21 preguntas como instrumento. Se trabajó con una muestra de 12 directivos y trabajadores. Con los resultados obtenidos se observó que identificaron los tributos que declara la empresa, siendo un 58% Impuesto General a las Ventas, 75% Impuesto a la Renta, 83% Impuesto a la Renta de Tercera categoría impuestos al gobierno central, al gobierno local el impuesto predial, las contribuciones al gobierno central un 92% ESSALUD, 100 % SCTR, 75% ONP, 100% SENATI, 67% CONAFOVICER, las tasas al gobierno central pago de OSCE y pago por servicio de limpieza pública, seguridad ciudadana, licencia de funcionamiento para el gobierno local, llegando a la conclusión que las declaraciones tributarias de la Empresa “SFD Construcciones” E.I.R.L , son los impuestos, contribuciones y tasas al gobierno central y gobierno local como establece la ley.

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. Marco teórico

Teorías sobre auditoría financiera

Según los autores Canevaro (2004) menciona que la auditoría financiera engloba el estudio y el examen de todas las operaciones con el único fin afianzar los

sistemas como son; administrativo, operativo, gestión, contables, mediante una metodología apropiada para elaborar los documentos de trabajo que servirán de evidencia, así como también las técnicas para manejo adecuado e interrelacionado, para una adecuado control del trabajo que realiza el auditor quien es la profesional que luego de examinar brindara su opinión (sin salvedades, con salvedades, adversa, abstención de opinión) con respecto a los estados financieros de la empresa.

También comenta el autor que en la actualidad deben cumplir con los principios como son; objetiva, oportuna, integral y bajo el cumplimiento de las NIAS. De manera que debe cumplir sus fases en el informe que realiza el auditor como planificación, ejecución y un buen control, basándose de la ética (Canevaro, 2004).

Es un examen crítico que se realiza con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de una organización, Arthur (2006) afirma: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registro y documentos” (p. 45). Por ende, concluye que hoy en día su función de el auditor es realizar un examen de evidencia de los libros contables mediante comprobante que son documentos revisados.

El comité de Terminología del Instituto Americano de contadores públicos, Afirma como objetivo principal el instrumento es el examen sobre los estados financieros que cuentan las empresas, mediante los resultados obtenidos el auditor brinda su opinión con razonabilidad y seguridad de los principios aplicados en su informe presentado estados financieros. También el auditor explica con razonabilidad cuando prepara su informe para expresar su opinión de los estados financieros (Arthur, 2006).

Ley N° 26887 (1997) Afirma que la responsabilidad es parte del directorio que debe facilitar a los socios y los terceros, debe ser de manera oportuna, que la ley determine respecto condición y/o situación legal, económica y financiera de sociedad. También señala que la auditoria en los estados financieros ayuda encontrar los fraudes y errores que se cometen. Conforme menciona las NIA'S que son controles internos y de manera apropiada operativa de contabilidad.

Según el autor Apaza (2015) menciona que la finalidad de hacer la auditoría es la evaluación de evidencias para poder realizar una adecuada auditoria en la empresa, y poder responder el grado de los criterios establecidos.

El autor Osorio (2000), describe su determinación que la auditoria financiera, el contador público debe realizar un examen con criterio como; libros contables, registros de las operaciones y resultados reutilizados esto que siempre este bajo en normas o técnica de procedimiento específico, con la finalidad de opinar de manera clara con razonabilidad acerca de los estados financieros. Concluye también que deben cumplirse los objetivos de la auditoría, explicando la recopilación de datos que deben ser se manuales los procedimientos de la información, bajo criterios de la determinación.

Según Flores (2012) sostiene que la auditoría financiera es un examen diseñado por un especialista con la finalidad de revisar de manera correctamente las partidas contables, así como la documentación relacionada a ella, para expresar una opinión referente a su razonabilidad o contrariedad a la norma.

Las reglas internacionales de la auditoría

Ámbito general de NIA S: Se muestra con referencia donde las reglas, que se describe en el ámbito se emiten las reglas internacionales de auditoría que tiene

relación a los servicios que los auditores nos brindar; y nos hacen comprende los informes y trabajos de auditoría que refleja con los trabajos efectuados de manera de respaldar el trabajo emitido (IFAC, 2011).

Engaño y Error (NIA 11)

Este procedimiento se relaciona con la responsabilidad que debe tener el auditor para la delectación de la información, significativamente errónea que se manifiesta y surge en el fraude y/o el error al efectuar la auditoría financiera. Generando como guía con los procedimientos que debe ejecutar el auditor cuando se encuentra en situaciones que sospeche o cuando determine que está ocurriendo los fraude (IFAC, 2011).

Entendimiento del negocio (NIA 30)

Se entiende que se debe establecer normas o pautas en función que se entiende por conocimiento del negocio, es suma importante que el auditor en el sector que se encuentre o trabaje en una asignación, porque su relevancia es de analizar y aplicar su conocimiento (IFAC, 2011).

Importancia de la auditoría (NIA 230)

De manera que se encuentra establecido normas referidas al intercambio entre el significado de riesgo que previene en el desarrollo de auditoría. De manera de intensificar los riesgos son: riesgo propio, riesgo de comprobación y riesgo de exploración. Esto el auditor puede manipular sus procedimientos para evitar en una naturaleza aceptable (IFAC, 2011).

Teoría de contabilidad

La contabilidad es un arte, que forma parte del entendimiento del profesional que da paso a elaborar toda la información ya sea de carácter absoluta

sobre a economía de la entidad. Las cuales se muestran en los estados financieros.

Alzate (2011) sostiene que los estados financieros están confirmados por 4 estados más las notas que a continuación se mencionan:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas a los estados.

Concepto de auditoría

Por auditoría se entiende que es un examen crítico que se realiza con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de una organización. Es una revisión metódica, periódica e intelectual de los registros, tareas y resultados de la empresa, con el fin de diagnosticar el comportamiento global en el desarrollo de sus actividades y operaciones de la entidad u organización (Reyes, 2015).

Objetivos de la Auditoria Financiera

- ✓ Tiene como objetivo principal el examen de los estados financieros a efectos de determinar si estos presentan o no razonablemente la situación financiera, resultados de operaciones, y los flujos de efectivos, acorde a los principios de la contabilidad.
- ✓ Tiene como la evaluación de la forma se administra y se opera teniendo el máximo el aprovechamiento de los recursos financieros y tecnologías.

Características

- ✓ **Objetividad:** Es parte del auditor quien revisa hechos reales sustentados en certeza susceptibles de compararse.

- ✓ **Orden:** Es parte del auditor hacer su realización que se ha adecuadamente planeada.
- ✓ **Específica:** Porque cubre la revisión de las operaciones financieras de manera de introducir en la evaluación.
- ✓ **Capacitado:** Para que se ha ejecutada profesional universitarios, que poseen experiencia de habilidades y conocimiento en el área de auditoría financiera.
- ✓ **Legal:** Las operaciones realizadas deben reunir los requisitos de legalidad, para una adecuada evaluación en las operaciones examinadas, de informa sobre examen realizado obtenido los resultados de la evaluación del control interno de la empresa.
- ✓ **Decisoria:** Es parte del auditor informe por escrito que contiene un dictamen profesional sobre la razonabilidad (Reyes, 2015).

Tipos de Técnicas de la Auditoría Financiera

- ✓ Método de verificación visual.
- ✓ Método de verificación oral.
- ✓ Método de verificación documentado.

Tipo de proceso de Auditoría Financiera

- ❖ **Planificación:** Este proceso consiste en establecer correlación entre auditores y la empresa, para resolver el alcance de los objetivos de auditoría. Se debe hacer un bosquejo de la situación de la empresa, acerca de su estructura, sistemas contables, exámenes, habilidades y demás (Gomez, 2008).
- ❖ **Realización:** En esta etapa abarcan pruebas y procedimientos, cuyos resultados obtendrán ver la razonabilidad o contrariedad de las partidas de los estados financieros, se detectan errores (Gomez, 2008).

❖ **Informe:** Durante esta fase se concluye el proceso de auditoría donde el auditor amparándose en los papeles de trabajo debidamente agrupados y referenciados procede a hacer el informe el cual contiene la opinión del auditor respecto a la razonabilidad y legalidad de la información (Gomez, 2008).

El auditor financiero frecuentemente se encuentra con comentarios como lo siguientes:

- ¿Pero cómo pudo producirse esta situación anormal en el área contable si auditores no visitaron en el mes pasado?
- ¿Dónde están los auditores cuando esta situación fraudulenta o anormal?

Las NIA, son las normas internacionales de auditoría se deben aplicar en las auditorías de los estados financieros, su objetivo es que se aplique los principios y procedimientos básicos y esenciales por el auditor

Eficiencia, Eficacia, Economía

Según el autor Silva (2012) el objetivo de la eficiencia es un instrumento que ayuda evaluar el logro obtenido de los resultados, para analizar si se han hecho bien las cosas, es parte de eficacia tener recursos disponibles, para los mejores costos y obtenido mayores de la economía de la empresa. La empresa tiene como objetivo de la eficiencia, eficacia y economía para el crecimiento en el mercado. También es ventajoso para la empresa trabajar con eficacia y eficiencia en sus actividades que realiza esto genera más economía.

Eficiencia

Es el resultado positivo después de una racionalización o empleo correcto de los recursos, de acuerdo con el fin buscado por los directivos de una empresa.

Asimismo, es la percepción de lucro únicamente con los resultados que se cuentan,

representa un empleo del tiempo y las actividades que se realizan en cada operación de la organización (Silva, 2012).

Eficacia

Según el autor Silva (2012), menciona que la eficacia relata los objetivos de la empresa fijado por el directorio, el auditor siempre se centra en la realidad, de los programas que cuenta la empresa para medir la efectividad. También es importante el trabajo en equipo para una buena gestión con eficaz, bajo la política y misión de la empresa cumpliendo la medida de la norma de manera obtenido buenos resultados. las empresas cuentan con guía para la evaluación de los logros de sus servicios, adaptándose al ambiente externo.

Economía

Hoy en día las empresas están disponibles a las necesidades de la población buscando un benéfico económico Silva (2012), afirman que la economía en el uso de los recursos, está relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales la entidad adquiere recursos, sean Estados Financieros, humanos, físicos o tecnológicos (computarizados), obteniendo la cantidad requerida, al nivel razonable de calidad, en la oportunidad y lugar apropiado y al menor costo posible. Concluye que es parte del auditor aumentar beneficios económicos de la empresa bajo a la normatividad establecida.

Técnicas de auditoria

Egúsquiza (2014) es de opinión que las técnicas de auditoria son normativas prácticas de estudio y evaluaciones para conocer, comprobar y emplear de manera correcta sus instrumentos de labor, para efectuar un dictamen con la opinión respecto a la razonabilidad o no razonabilidad de la información financiera.

Elementos de auditoría:

- Exploración
- Seguimiento
- Observación
- Confirmación
- Comprobación

Diferencia Entre Principales Auditoría Interior y Exterior

Auditorio interior	Auditoría exterior
-Hace referencia en función a los sueldos.	-Se encarga en verificar los estado financieros.
-Lo presenta el que tiene conocimiento de contabilidad y auditoría.	-Se basa en los honorarios de los trabajadores.
-No analiza los estados financieros.	-Lo realiza la persona que esta fuera de la empresa.
-Dependerá de la administración.	-Esto no dependerá de la administración

Auditoría financiera

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) menciona que: El objetivo primordial cuando se efectúa la auditoría de la información financiera en una organización económica, es la emisión de un informe con la opinión técnica sobre la confiabilidad, transparencia y razonabilidad de la información, en todos sus aspectos.

La auditoría financiera comprueba la legalidad y regularidad del uso de los recursos, es llevada a cabo por auditores independientes con la finalidad de determinar procedimientos y actividades organizativos y prever en qué medida se ajustan a las normas y criterios previamente establecidos (Sanchez, 2006).

La auditoría financiera revisa los estados financieros, así también las operaciones financieras que transcurrieron en una determinada empresa con la finalidad de dar una opinión profesional, el proceso de auditoría financiera consiste en hacer un examen de los hechos que sustenten los estados de situación financiera en una determinada sociedad, este examen es ejecutado por el auditor con la finalidad de llegar a un dictamen referente a la responsabilidad que tengan los resultados de las operaciones, para así poder determinar si las disposiciones legales están en cumplimiento y así poder formular las conclusiones necesarias en la gestión financiera y el control interno de la sociedad (Sanchez, 2006).

Finalidad de la auditoría financiera

- ✓ Se representa en la auditoría financiera, tiene como finalidad principal, informar sobre el razonamiento que se encuentra en estado financiero preparado por la administración de la entidad.
- ✓ Se utiliza para observar el uso correcto en medio estado situación financiera de un ente, de una unidad y/o de un plan de instituir el campo que sus servidores administran y sea útil, suma importante.
- ✓ Es más, el usado para analizar o verificar que las entidades ejerzan eficientes controles y verificaciones sobre los ingresos.
- ✓ Cumple el Proporcionar sistemas informáticos, como herramienta para el auditor (Sanchez, 2006).

Tipos de estados financieros

-Estado de situación financiera: Se entiende refleja los bienes (ACTIVO), derechos y obligaciones por financiamientos como (PASIVO), y sus aportaciones de cada socio como (CAPITAL) con los que cuenta una organización empresarial.

-Estado de resultado integral del periodo: Nos da de manera clara los ingresos y egresos de la organización como las actividades que realiza mediante ellos el dinero que se genera (AICPA, 2014).

-Estado de flujo de efectivo: El estado de flujo de efectivo es muy importante ya que brinda el movimiento de efectivo y sirve para realizar una evaluación de la capacidad que tienen las empresas para poder generar efectivo y equivalentes de efectivo con la finalidad de llegar a la toma de decisiones en una empresa (AICPA, 2014).

-Estado de cambio de patrimonio y neto: Refleja el aumento o disminución de distintas cuentas que interviene en el patrimonio como; capital social, capital adicional, acción de inversión, exente de revaluación, reserva legal, resultados acumulados esto se dará durante el periodo contable de manera que tiene como finalidad para la toma dediciones (AICPA, 2014).

Definición de impuesto.

Los impuestos son aportaciones que realizan las empresas o personas naturales que están obligados por la ley. Rosas (2016) afirma que los impuestos son parte de las contribuciones que se realizan al estado para cumplir con las necesidades de su población a través de su presupuesto. Se hace mención que el impuesto posee muchos elementos, por ende, pueden existir diversas manifestaciones sobre este pueden ser administrados por el gobierno central o gobierno local según corresponda.

Según Vitti de Marco: El impuesto es la manifestación de la percepción de renta o consumo de una persona, que el fisco consigue con la finalidad de conseguir los medios factibles para ofrecer servicios a la ciudadanía en general.

Elementos del impuesto.

Según lo Mencionado por Flores (2017) los componentes más resaltantes del impuesto son: el sujeto, hecho imponible, la fuente, cuota y tasa porcentual A continuación, se expresan sus definiciones:

- a. Sujeto:** Esta comprendido por el sujeto activo es cual es aquel que tiene el derecho de exigir el pago de tributos y el sujeto pasivo que es toda persona física o moral que tiene la obligación de pagar impuestos en los términos establecidos por las leyes.
- b. Hecho imponible:** Se entiende que es la actividad o cosa que la legislación menciona como la causa del tributo, de tal manera que se considera como el hecho que genera impuesto.
- c. Fuente:** Hace referencia total de los bienes o del enriquecimiento de un ciudadano real de donde provienen las cantidades necesarias para el pago de los impuestos. De tal forma las fuentes resultan ser el capital y el trabajo.
- d. Monto gravable:** Se entiende que es el valor gravable sobre el cual se determina la cuantía del impuesto. Ejemplos: El monto de la renta obtenida, número de litros generados, el ingreso anual de un deudor tributario, entre otros.
- e. Unidad:** Es parte de la proporción, de dinero que se considera de acuerdo a la ley para fijar el importe del impuesto. Por ejemplo: Un kilogramo de Azúcar.
- f. Cuota:** Es la proporción de dinero que se percibe por unidad tributaria, de tal forma que se fija en cantidades determinadas, se expresa en porcentaje.

Fines y efectos de los impuestos

Lo mencionado por Alva (2019) sobre la función de los impuestos. En primer lugar, veamos cuáles son las principales funciones de los impuestos.

Cualquier clase de tributo tiene relevancia en el sistema económico de los países por motivo de que ayuda a cumplir distintos fines, originalmente los impuestos servían exclusivamente para que el fisco se allegara de recursos, sin embargo, actualmente podemos ver que existen varios fines los cuales se mencionan a continuación:

- b) Redistribución del ingreso.** Se entiende es parte de los puntos fundamentales método impositivo es obtener de manera de redistribuir el ingreso en favor de un sector o grupo social, teniendo como finalidad disminuir los efectos negativos que ocurren en el mercado en la economía.
- c) Mejorar la eficiencia económica.** Lograr una eficacia económica.
- d) Proteccionistas.** Se sabe que Los impuestos tiene como finalidad de proteger la sociedad y brindar un adecuado bienestar de la nación.
- e) De fomento y crecimiento económico.** Se sabe que los impuestos su objetivo es buscar el crecimiento de la población (Alva, 2019).

Cumplimiento de los impuestos

Ortega y Morales (2012) sostiene que la obligación tributaria es la relación entre el deudor y acreedor fiscal, posee por fin la ejecución del pago tributario por parte del contribuyente y es exigido de manera periódica. Los deudores tributarios deben de obedecer a sus obligaciones, así como sustentarlo a través documentos, el registro contable y otras actividades señaladas por el acreedor tributario.

Obligaciones sustanciales

Para Palacios (2016) este compromiso inicia al realizar los presupuestos establecidos en la normativa tributaria, tiene por objetivo realizar la cancelación de los tributos a los que se ve afecto cada persona.

Declaración y Pago en el Régimen Micro y Pequeña empresa Tributario

Requisitos:

- ✓ Primer menciona que las ventas e ingresos que se obtiene, durante un mes y/o periodo a declarar.
- ✓ Segundo menciona que las comprar por adquisición de bienes y prestación de servicios de un periodo o mes.
- ✓ Tercero menciona que el monto de percepciones y retenciones del IGV, que se efectuaron en el periodo o mes y/o saldo de perdidos anteriores.
- ✓ Cuarto que los pagos previos, sí corresponde “efectuados con boletas de pago” (Palacios, 2016).

Impuesto a la Renta (IR). - Se entienden como rentas aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, es decir, la ganancia que proviene de invertir un capital o de la rentabilidad que produce el mismo; también puede ser producto del trabajo dependiente o del ejercicio de una profesión u oficio independiente; o de la combinación de ambos. El Impuesto a la Renta grava las ganancias provenientes del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores. En el Perú se grava separadamente las rentas provenientes del capital (a una tasa proporcional) y las rentas provenientes del trabajo (a tasas progresivas) que desde el punto de vista económico no generaría inequidad n la distribución de la carga fiscal (D.L N° 774, 2004).

Impuesto General a las Ventas (IGV). – Es aquel tributo que se paga al adquirir un bien o percibir un servicio, de tal forma que está incluido en el precio de venta y es de responsabilidad de la persona que vende abonarlo al fisco en señal de contribución.

Se entiende que son situaciones que dan nacimiento a este tributo, cuando se realiza la venta de bienes y/o la prestación de servicios en el país, así también los contratos de construcción, la primera venta de inmuebles que realicen los constructores y la importación de productos (SUNAT, 2018).

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).-. Según Alarcon (2020) mencionan que el ISC, afecta la venta en el país de productos, y la importación de bienes especificados en los apéndices III y VI.

Se dice que este es un impuesto indirecto a diferencia del IGV solo graba determinados bienes es un impuesto específico, tiene como finalidad desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas, individual social y medio ambiental.

También tiene como finalidad, de atenuar la agresividad del IGV, al exigir mayor carga impositiva, a aquellos consumidores que objetivamente evidencian una mayor capacidad contributiva, por la adquisición de bienes. Como, por ejemplo:

- ✓ Las bebidas alcohólicas, cigarros, combustibles.
- ✓ La adquisición de un automóvil nuevos, aguas embotelladas, bebida rehidratantes, energías, etc.
- ✓ Los juegos de azar y apuestas (Alarcon, 2020).

Simplificado del (NRUS)

Hoy en día este régimen acata las Micro y Pequeñas empresas, mayormente, su objetivo es para las personas naturales o personas que trabajan

independientemente mediante una profesión, la empresa solo emite boletas como comprobante de pago. Este impuesto se determina a pagar es la base compra o ventas, es decir la empresa paga 20 soles a 50 soles.

Régimen de retenciones de IGV

En la actualidad la SUNAT, con respecto a las operaciones en cuales un agente que este designado por la “Administración Tributaria” tenga la calidad de pagador, quien va realizar la retención al momento de su cancelación de una obligación al IGV.

La tasa de retención desde 01 de febrero del año 2014 es asciende al 3% de importe de la operación, es aplicable a aquella operación cuyo nacimiento de obligación tributaria del IGV, también para que se ejecute debe tener una compra mínima de 700 soles y el pago sea en efectivo.

Las Micro y Pequeñas empresa

Las “Micro y pequeñas empresas” son denominadas como Micro y Pequeñas empresas, son empresas en constitución ya sean por personas jurídicas o naturales cuyo objetivo es el de ofrecer actividades de comercio, servicios, producción, extracción o transformación. Estas empresas serán inscritas en el registro REMYPE.

- **Micro Empresa:** Es considerado como micro empresa si las ventas no superan los 150 UIT en ventas anuales y solo cuenta de 1 a 10 trabajadores en la empresa.
- **Pequeña Empresa:** Es considerado como pequeña empresa si las ventas anuales son de 150 UIT a 1700 UIT y cuenta de 1 a 100 trabajadores en la empresa (Arbulú y Otoyá, 2006).

2.2.2. Marco conceptual

- **Comprobación:**

Consiste básicamente en comprobar situaciones a través de los debidos documentos sustentatorios. Sinónimo de examinación, basando la evidencia que sostiene a una actividad u operaciones, o la supervisión de una partida contable, demostrando autoridad, legalidad y propiedad (Manrique, 2019).

- **Conciliación:**

Comprende la verificación que concuerden dos conjuntos de montos en relación, separados e independientes. Ejemplo la conciliación de estados de cuenta (Manrique, 2019).

- **Confirmación:**

Es la evaluación de las situaciones o casos para revelar igualdad, diferencias o examinar, con la finalidad de verificar similitud. Instituye aquella correlación entre las cuentas, rubros o hechos. Ejemplo: Situación en que las ventas se alzan o bajan comparan por motivo de variaciones significativas (Manrique, 2019).

- **Inspección:**

Radica en la examinación física de los registros, documentación o bienes intangibles. La supervisión de documentación o registros suministra certeza de auditoria de niveles de confianza dependiendo de su tipología y fuente de la eficiencia de los controles internos sobre su proceso (Manrique, 2019).

- **Investigación:**

Comprende en la búsqueda de datos de individuos dentro o fuera de la organización. Los estudios pueden tener un rango de estudios formales por

escrito enfocados hacia terceros, así como estudios orales informales enfocados a individuos dentro de la organización (Manrique, 2019).

- **Microempresa:**

Es considerado como micro empresa si las ventas no superan los 150 UIT en ventas anuales y solo cuenta de 1 a 10 trabajadores en la empresa (Arbulú y Otoyá, 2006).

- **Observación:**

Radica en la certificación de manera ocular ciertas situaciones o hechos de un procedimiento realizado por otras personas. Ejemplo: Observación del auditor en el conteo de inventarios, por trabajadores de la empresa o la observación del desembolso de la cancelación de remuneraciones (Manrique, 2019).

- **Pequeña empresa:**

Es considerado como pequeña empresa si las ventas anuales son de 150 UIT a 1700 UIT y cuenta de 1 a 100 trabajadores en la empresa (Arbulú y Otoyá, 2006).

- **Rastreo:**

Comprende en realizar seguimiento a una operaciones o conjunto de actividades de un aspecto dentro del registro de contabilidad para establecer su correcto registro. Ejemplo: El pase de una partida contable a su centralización (Manrique, 2019).

2.3. Variables

En la presente investigación se describió las características de dos variables, las cuales son

- ✓ La auditoría financiera
- ✓ Los impuestos

III. Hipótesis

No aplica, debido a que Hernandez (2006) menciona que las hipótesis “son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados.” (p.2)

IV. Metodología

4.1. El tipo y nivel de la investigación

4.1.1. Tipo de la investigación

En el presente estudio el tipo de investigación que se empleo fue el cuantitativo por motivo de que se analizó los datos mediante la aplicación de las estadísticas y matemáticas.

Sabino (1992) indica que se efectúa, naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, a las cuales se les han calculado sus porcentajes y presentado convenientemente.

4.1.2. Nivel de la investigación

El nivel de la investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir la principal característica de las variables en estudio.

4.2. Diseño de la investigación

Fue de diseño no experimental: Según Carrasco (2007) “El diseño de la investigación no experimental, se caracteriza por qué no se manipulo ninguna de las variables y transversal porque mediante la recolección de datos se realizará en un momento único del tiempo” (p. 269)

La grafica que representa el diseño es la siguiente:



Donde:

M = Muestra

O = Observación

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

El universo o población es todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al contexto donde se va a realizar la investigación. La presente investigación comprendió 7 cafeterías que realizan sus actividades en la ciudad de Huaraz.

4.3.2. Muestra:

Para realizar la investigación se tomó la muestra conformada por la misma cantidad de cafeterías de la ciudad de Huaraz, ello por motivo de que abarcamos la definición de muestra censal, por la cual se establece que una población con un número menor a 100, debe de poseer el mismo número que el universo.

$n = 7$ mypes cafeteras que realizan sus actividades en la ciudad de Huaraz.

4.4. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Medición
<p>Auditoría Financiera</p> <p>Por auditoría se entiende que es un examen crítico que se realiza con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de una organización. Es una revisión metódica, periódica e intelectual de los registros, tareas y resultados de la empresa, con el fin de diagnosticar el comportamiento global en el desarrollo de sus actividades y operaciones de la entidad u organización (Reyes, 2015).</p>	Fases de la auditoría financiera	Planificación	1. ¿Su entidad planifica los procedimientos de auditoría que va a realizar en algún momento?	Nominal
		Ejecución	2. ¿Su empresa practica procedimientos para el control de sus bienes, información e imagen?	Nominal
		Control	3. ¿Su entidad supervisa continuamente las operaciones que realiza?	Nominal
	Técnicas y procedimientos de auditoría financiera	Observación	4. ¿Observa continuamente sus operaciones realizadas o desempeño del personal?	Nominal
		Conciliación	5. ¿Se practica la conciliación de caja con los comprobantes cobrados diariamente?	Nominal
		Inspección	6. ¿Se examinan los registros, documentos o activos de la entidad continuamente?	Nominal
		Calculo	7. ¿Se realiza un recalcu sobre la venta realizada por los trabajadores?	Nominal
		Comprobación.	8. ¿La entidad busca comprobar los hechos realizados por el personal a través de documentación comprobatoria?	Nominal
		Indagación	9. ¿Se indaga continuamente por información verbal, en caso de pérdidas de activos u otros hechos?	Nominal

<p>Impuestos</p> <p>Rosas (2016) afirma que los impuestos son parte de las contribuciones que se realizan al estado para cumplir con las necesidades de su población a través de su presupuesto. Se hace mención que el impuesto posee muchos elementos, por ende, pueden existir diversas manifestaciones sobre este pueden ser administrados por el gobierno central o gobierno local según corresponda.</p>	Impuestos al gobierno central	Impuesto General a las Ventas (IGV).	10. ¿Usted en su cafetería utiliza los registros contables incluidos factura, Boletas, otros recibos?	Nominal
		Impuesto a la renta	11. ¿Usted considera que la Auditoria Financiera influye en el cumplimiento de pagos de impuesto?	Nominal
			12. ¿Su entidad realiza el pago del impuesto general a las ventas oportunamente?	
	Impuestos al gobierno local	Impuesto a la renta	13. ¿Su entidad realiza el pago del impuesto a la renta mensual oportunamente?	Nominal
			14. ¿Su empresa ha sido fiscalizada por la SUNAT?	
		Impuesto a las transacciones financiera	15. ¿Su entidad realiza el pago del ITF oportunamente?	Nominal
	Impuestos al gobierno local	Impuesto predial	16. ¿Su entidad realiza el pago del impuesto predial con oportunidad?	Nominal
		Impuesto de alcabala	17. ¿Su entidad realiza el pago del impuesto de alcabala?	Nominal
		Impuesto al patrimonio vehicular	18. ¿Su entidad realiza el pago del impuesto al patrimonio vehicular?	Nominal

4.5. Técnicas e instrumentos

4.5.1. Técnica:

En el desarrollo de la presente investigación, se utilizó como técnica a la encuesta, la técnica de recolección de datos es el procedimiento y forma particular de obtener datos e información.

La encuesta fue considerada en primera instancia como una técnica de recolección de datos, a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida (Fidias, 2012).

4.5.2. Instrumento:

El instrumento que se utilizó fue la del cuestionario y estuvo estructurado adecuadamente el cual tuvo un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa y específica, integrada en este caso por los propietarios de las cafeterías con la finalidad de conocer su opinión, ideas o hechos puntuales.

4.6. Plan de análisis

La técnica para el procesamiento y análisis de la información se realizó en forma cuantitativa a través de medios informáticos. Para el procesamiento de la información se empleó el Microsoft Excel 2016, que cuenta con potentes técnicas específicas que facilitan el ordenamiento de información para una mayor comprensión. Así también se contó con el apoyo de la ciencia matemática y estadística.

4.7. Matriz de consistencia

Título: Auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019

Problema	Objetivo	Hipótesis	Metodología
<p>¿Cómo es la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Tipo de investigación Enfoque cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación Nivel descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación Descriptivo simple – no experimental – transversal.</p> <p>Población y Muestra 7 Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos Encuesta y cuestionario</p>
	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir la auditoría financiera de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019. - Describir el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019. 		

4.8. Principios éticos

En la investigación se tuvo en cuenta los siguientes principios de acuerdo al código de ética de la investigación 004 – la cual es la más actualizada por la ULADECH:

Protección a las personas

Se protegió a los participantes de este estudio al evaluar la pertinencia para el desarrollo del protocolo de consentimiento informado, asimismo se mencionó a nuestros participantes referentes a la finalidad del estudio y que ante cualquier incomodidad estos tendrán la facilidad de retirarse sin ningún problema.

Beneficencia y no maleficencia

No correspondió ser aplicado por el estudio.

Justicia

En la presente investigación se les comunicó a los encuestados que la única manera de obtener los resultados obtenidos por nuestra investigación sería a través del repositorio de la universidad o por el archivo en formato Excel que se les haría entrega. De igual manera durante todo el proceso de recolección de datos se buscará que no exista un trato desigual sobre los encuestados.

Integridad científica

Se comunicó a los propietarios que en el cuestionario sus opiniones serán tratadas de manera confidencial, que las únicas personas involucradas con el procesamiento de la información serán el equipo de trabajo y que por un periodo de 5 años dicha información estaría en tela de juicio. Asimismo, se declarará que no existe conflicto de intereses sobre el curso del presente estudio.

Libre participación y derecho a estar informado

Este principio se cumplió al solicitar a cada propietario su consentimiento para la ejecución de la encuesta; asimismo se les informó que, ante cualquier interrogante, nosotros le daríamos una solución en tiempo oportuno.

Cuidado del medio ambiente y a la biodiversidad

No correspondió ser aplicado por el estudio.

V. Resultados

5.1. Resultados

5.1.1. Respecto al objetivo específico 1:

TABLA 1

Planifican procedimientos de auditoría

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	2	28.57
No	0	0.00
Desconozco	5	71.43
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 2

Practican procedimientos de auditoría

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	4	57.14
No	0	0.00
Desconozco	3	42.86
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 3*Conocen respecto al informe de auditoría*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	0	0.00
No	7	100.00
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 4*Practica la observación del desempeño del personal*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	6	85.71
No	0	0.00
Desconozco	1	14.29
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 5*Practican la conciliación de caja*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	6	85.71
No	1	14.29
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 6*Practican la examinación de bienes organizacionales*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	5	71.43
No	2	28.57
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 7*Practican el recalcu de las ventas diarias realizadas*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	6	85.71
No	1	14.29
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 8*Comprueban hechos por documentos sustentatorios*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	0	0.00
No	2	28.57
Desconozco	5	71.43
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 9*Indagan a través de datos verbales en caso de perdidas*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	7	100.00
No	0	0.00
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 10*Emplean registros contables y comprobantes de pago*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	6	85.71
No	1	14.29
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 11

Consideran que existe relación entre auditoría financiera y pago de impuestos

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	4	57.14
No	3	42.86
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

5.1.2. Referente al objetivo específico 2:

TABLA 12

Realizan el pago del IGV

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	7	100.00
No	0	0.00
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 13*Realizan el pago del impuesto a la renta mensual*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	7	100.00
No	0	0.00
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 14*Han sido fiscalizados por la SUNAT*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	1	14.29
No	6	85.71
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 15*Realizan el pago del ITF*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	2	28.57
No	5	71.43
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 16*Realizan el pago del impuesto predial*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	0	0.00
No	7	100.00
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 17*Realizan el pago del impuesto de alcabala*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	0	0.00
No	7	100.00
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

TABLA 18*Realizan el pago del impuesto al patrimonio vehicular*

Respuesta	fi	Porcentaje
Si	1	14.29
No	6	85.71
Desconozco	0	0.00
Total	7	100.00

Fuente: Encuesta efectuada a los propietarios de las Mypes cafeteras de la ciudad de Huaraz, 2019.

5.2. Análisis de los resultados

5.2.1. Referente al objetivo específico 1:

Tabla 1

Representa que un 71% de los propietarios señaló que su empresa desconoce referente a la planificación de procedimientos de auditoria que va efectuar en algún momento. No obstante, solo un 29% afirmó que se aplican dichos procedimientos.

Estos resultados se relacionan con la investigación de Heredia (2019) de título “La auditoría y su relación con el pago de impuestos en los hoteles top de Huaraz, 2017” en la cual el 85.19% de encuestados respondió que el auditor realizó actividades de planeamiento de auditoría al entrevistar al propietario antes desarrollo de su trabajo, sin embargo, el 14.81% indicó que no se entrevistó en ningún momento con ellos. Este proceso consiste en establecer correlación entre auditores y la empresa, para resolver el alcance de los objetivos de auditoria. Se debe hacer un bosquejo de la situación de la empresa, acerca de su estructura, sistemas contables, exámenes, habilidades y demás (Gomez, 2008).

Tabla 2

Representa que un 57% de los propietarios señaló que su empresa practica procedimientos para el control de sus productos, información institucional e imagen. No obstante, solo un 43% afirmó que se aplican dichos procedimientos.

Estos resultados no guardan relación a los obtenidos por Diaz (2017) denominada “Auditoria Tributaria y su Relación con la Obligación Tributaria en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017” donde

el 97% de encuestados señaló que considera que los procedimientos de trabajo son instrumentos para medir la situación financiera, económica y tributaria y patrimonial de una organización, sin embargo, el 3% sostuvo que es innecesario su empleo. La ejecución es la segunda etapa la cual abarca pruebas y procedimientos, cuyos resultados obtendrán ver la razonabilidad o contrariedad de las partidas de los estados financieros, se detectan errores (Gomez, 2008).

Tabla 3

Representa que el total de los propietarios encuestados señaló que desconocen referente a lo que es un informe de auditoría y su elaboración.

Estos resultados no guardan relación con la tesis de Avellaneda (2019) titulada “Plan de auditoria tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart E.I.R.L Jaén, 2018” donde se consiguió que en un 83% los encuestados mencionó que la empresa supo comprender el informe que se realizó en la auditoria financiera, no obstante, un 17% desconoce al respecto.

Durante esta fase se concluye el proceso de auditoria donde el auditoria amparándose en los papeles de trabajo debidamente agrupadas y referenciados procede a hacer el informe el cual contiene la opinión del auditor respecto a la razonabilidad y legalidad de la información (Gomez, 2008).

Tabla 4

Representa que un 86% de los propietarios señaló que su empresa observa de manera continua las operaciones o labores realizadas por sus trabajadores. Sin embargo, un 14% señaló que desconoce al respecto.

Estos resultados guardan correspondencia con el estudio de Taco (2018) denominado “Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales, 2017” en los cuales se obtuvo que el total de encuestados señaló haber realizado la aplicación las técnicas de revisión documentaria, observación y cuestionario. La observación radica en la certificación de manera ocular ciertas situaciones o hechos de un procedimiento realizado por otras personas. Ejemplo: Observación del auditor en el conteo de inventarios, por trabajadores de la empresa o la observación del desembolso de la cancelación de remuneraciones (Manrique, 2019).

Tabla 5

Representa que un 86% de los propietarios afirmó que se efectúa la conciliación de caja con aquellos comprobantes que son emitidos de manera diaria, no obstante, un 14% indicó negando la práctica de este procedimiento.

Estos resultados se relacionan con el estudio de Cardenas (2018) en el cual el representante legal de la entidad sostuvo que existen normativas y políticas para la inscripción y recepción de los comprobantes de pago. La conciliación comprende la verificación que concuerden dos conjuntos de montos en relación, separados e independientes. Ejemplo la conciliación de estados de cuenta (Manrique, 2019).

Tabla 6

Representa que un 71% de los propietarios señaló que su empresa practica la examinación de registros, documentos o activos de la organización. Sin embargo, un 29% negó la práctica de este procedimiento de auditoria.

Estos resultados guardan relación con la tesis de Linares (2017) denominada “La auditoría tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Systems S.A.C. de la ciudad de Trujillo en el año 2015” en la cual el total de encuestados señaló que la documentación de contabilidad es presentada oportunamente para su evaluación. Dichos procedimientos comprenden las técnicas de auditoría las cuales son normativas prácticas de estudio y evaluaciones para conocer, comprobar y emplear de manera correcta sus instrumentos de labor, para efectuar un dictamen con la opinión respecto a la razonabilidad o no razonabilidad de la información financiera (Egúsquiza, 2014).

Tabla 7

Representa que un 86% de los propietarios mencionó realizar el procedimiento de recalcu sobre aquellas ventas realizadas por los encargados correspondientes. No obstante, un 14% sostuvo no realizar dicho procedimiento para el control de sus ventas.

Esta información no guarda correspondencia con la investigación de Cárdenas (2018) en la cual se señaló que la entidad no se ha identificado o reconocido aquellos procedimientos como la inspección, revisión, verificación u otros. La eficiencia es el resultado positivo después de una racionalización o empleo correcto de los recursos, de acuerdo con el fin buscado por los directivos de una empresa. Asimismo, es la percepción de lucro únicamente con los resultados que se cuentan, representa un empleo del tiempo y las actividades que se realizan en cada operación de la organización (Silva, 2012).

Tabla 8

Representa que un 71% de los propietarios señaló desconocer respecto a la comprobación de hechos efectuados por los trabajadores por medio de documentos sustentatorios. Asimismo, es importante señalar que el 29% restante indicó que no se cumple con ello.

Este procedimiento comprende en comprobar situaciones a través de los debidos documentos sustentatorios. Sinónimo de examinación, basando la evidencia que sostiene a una actividad u operaciones, o la supervisión de una partida contable, demostrando autoridad, legalidad y propiedad (Manrique, 2019).

Tabla 9

Representa que el total de los propietarios encuestados señalaron que indagan continuamente a través del dialogo, en situaciones como robos o hechos adversos a las políticas institucionales.

Estos resultados guardan relación con la investigación de Diaz (2018) denominada “Auditoria tributaria herramienta para prevención de evasión tributaria en empresa comercial “Sport Center Shoes S.A.C.” en la provincia de Lima de 2017” en la cual indicó que el 63% de los encuestados señaló que se requiere de un mecanismo de control para evidenciar la eficiencia en su información, no obstante, un 37% desconoce al respecto.

Como propuesta de conclusión mencionamos que la mayoría de Mypes cafeteras desconoce respecto al planeamiento de operaciones de auditoria, asimismo, un punto importante es la carencia practica de actividades para controlar sus productos, su información organizacional o imagen. También existe un desconocimiento respecto al informe de auditoría y su elaboración. Respecto a

los procedimientos de auditoria en su gran mayoría las cafeterías aplican la observación continua de sus operaciones, asimismo practican la conciliación de caja con los comprobantes que son inscritos, examinan sus registros y documentación emitida por la entidad. Sin embargo, desconocen respecto a la comprobación de labores por medio de documentos sustentatorios, pero si aplican el dialogo continuo y recalcuro de ventas después de cada operación que se realice diariamente.

5.2.2. Referente al objetivo específico 2:

Tabla 10

Representa que un 86% de los propietarios señaló que su empresa desconoce referente a la planificación de procedimientos de auditoria que va efectuar en algún momento. No obstante, solo un 29% afirmó que se aplican dichos procedimientos.

Estos resultados guardan relación con el estudio de Caldas (2018) en la cual el 100% de los participantes se indicó que consideran que se debe formalizar los procedimientos de auditoria a través de los papeles de trabajo.

Tabla 11

Representa que un 57% de los propietarios afirmó considerar que la auditoria financiera influye en el pago de sus impuestos. No obstante, un 43% señaló que no existe una influencia de un tema sobre otro.

Estos resultados no se relacionan con el estudio de Vásquez (2017) en la cual se señaló que el 100% de participantes de estudio de indicó que la auditoria influye en las gestión tributaria de la entidad Industria del Calzado DIALET S.A.C. Se debe de recordar que la auditoría financiera comprueba la legalidad y

regularidad del uso de los recursos, es llevada a cabo por auditores independientes con la finalidad de determinar procedimientos y actividades organizativos y prever en qué medida se ajustan a las normas y criterios previamente establecidos (Sanchez, 2006).

Tabla 12

Representa que el total de los propietarios encuestados señalaron realizar el pago correspondiente al impuesto general a las ventas de forma puntual.

Estos resultados no se relacionan con el estudio de Rodriguez (2019) en la cual solo un 58% de los encuestados indicó cumplir con el pago y declaración del impuesto general a las ventas, mientras un considerable 42% negó realizar dicha obligación tributaria.

El IGV es aquel tributo que se paga al adquirir un bien o percibir un servicio, de tal forma que está incluido en el precio de venta y es de responsabilidad de la persona que vende abonarlo al fisco en señal de contribución (SUNAT, 2018).

Tabla 13

Representa que el total de los propietarios encuestados señalaron realizar el pago correspondiente al impuesto a la renta mensual de manera puntual.

Dichos datos se relacionan con el estudio de Bazán (2019) en la cual el 71% señaló que realizan la declaración y pago oportuno del impuesto a la renta. No obstante, el 29% indicó que no es realizado oportunamente o no están afectos a este impuesto.

Se entienden como rentas aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, es decir, la ganancia que

proviene de invertir un capital o de la rentabilidad que produce el mismo; también puede ser producto del trabajo dependiente o del ejercicio de una profesión u oficio independiente; o de la combinación de ambos (D.L N° 774, 2004).

Tabla 14

Representa que un 86% de los propietarios señaló que su organización no ha sido fiscalizada aun por parte de la administración tributaria, mientras un 14% indicó que si fue auditada en algún momento.

La fiscalización tributaria es una de las funciones encomendadas a la administración tributaria, sobre la cual esta realiza la revisión de las operaciones o partidas contables relacionadas al pago de impuestos, intervienen los estados financieros y documentación sustentaría de cada operación.

Tabla 15

Representa que un 71% de los propietarios señaló no realizar el pago correspondiente al ITF. No obstante, solo un 29% afirmó que se aplican dicha obligación tributaria sustancial.

Dichos datos se relacionan con el estudio de Bazán (2019) en la cual un 71% de los participantes del estudio indicó que realizan el pago del ITF, seguido por un 29% mínimo el cual señaló no pagar dicho impuesto. El pago del impuesto es producto de la relación entre el deudor y acreedor fiscal, su fin es la ejecución del pago tributario por parte del contribuyente y es exigido de manera periódica (Ortega y Morales, 2012).

Los mostrado por la tabla 16 representa que el total de los propietarios encuestados señalaron no realizar el pago correspondiente al impuesto predial con prontitud.

Estos resultados no se relacionan con el estudio de Rodriguez (2019) en la cual solo un 25% de los encuestados indicó cumplir con el pago y declaración del impuesto predial, mientras un considerable 75% negó realizar dicha obligación tributaria.

Tabla 17

Representa que el total de los propietarios encuestados señalaron no realizar el pago correspondiente al impuesto de alcabala.

Estos resultados no se relacionan con el estudio de Rodriguez (2019) en la cual solo un 17% de los encuestados indicó cumplir con el pago y declaración del impuesto de alcabala, mientras un considerable 83% negó realizar dicha obligación tributaria. El impuesto de alcabala afecta la transferencia de bienes inmuebles que realicen las personas naturales o jurídicas, el porcentaje a pagar es del 3% sobre el monto del valor de transferencia, sin embargo, no lo comprenden las primeras 10 UITs.

Tabla 18

Representa que un 86% de los propietarios señaló no realizar el pago correspondiente al patrimonio automotriz. No obstante, solo un 14% afirmó realizar el pago de dicho impuesto municipal.

Estos resultados se relacionan con el estudio de Rodriguez (2019) en la cual solo un 25% de los encuestados indicó cumplir con el pago y declaración del impuesto al patrimonio vehicular, mientras un considerable 75% negó realizar dicha obligación tributaria. El impuesto al patrimonio vehicular es aquel tributo que afecta a la posesión de unidades de transporte con una antigüedad menor a los

3 años. La tasa porcentual que le corresponde es del 1% anual sobre el valor de dicho bien.

Como propuesta de conclusión mencionamos que la gran mayoría de cafeterías desconoce respecto a la emisión de otros registros para el mejor control de sus tributos, así también, consideran que la auditoría financiera impacta de manera positiva en el pago de sus tributos. Respecto a los impuestos que pagan se encuentran el impuesto general a las ventas de manera puntual en su totalidad, asimismo el impuesto a la renta. No obstante, solo una minoría de empresas paga el ITF, ninguna Mype cafetera paga impuestos municipales, con excepción del impuesto al patrimonio vehicular que es pagado por una minoría de estas.

VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

6.1.1. Respecto al objetivo general:

Se determinó que la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019 haciendo mención que, de acuerdo al instrumento aplicado, solo poco más de la mitad de este rubro empresarial considera que no es importante la auditoría financiera para la cancelación de sus impuestos, ello debido a que por el momento en su mayoría de estos entes aún no ha sido fiscalizada por la administración tributaria. No obstante, es importante recalcar que este rubro comercial aplica procedimientos de auditoría, tales como la observación, indagación, conciliación, examinación y recalcado de las actividades que realizan, realizándolo de manera empírica por la envergadura de sus operaciones. Asimismo, el pago de los impuestos por parte de este rubro económico es oportuno y únicamente por el IGV y el IR de manera principal.

6.1.2. Respecto al objetivo específico 1:

La descripción de la auditoría financiera de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019 es la siguiente: En el ámbito que se estudió existe una mayoría de empresas que desconocen respecto al planeamiento de auditoría, asimismo menos de la mitad de estas empresas aplican procedimientos para controlar los productos que ofrecen o su información empresarial. No es una novedad que desconozcan referente al informe de auditoría, al tratarse de negocios de pequeña envergadura, no obstante, es resaltante hacer mención que este rubro estudiado en su gran mayoría sí practica procedimientos

como la observación de labores realizadas por el personal, la conciliación de caja con los comprobantes emitidos diariamente, el recalcu de aquellas ventas realizadas por su personal encargado y la indagación verbal, en caso de sospecha por actos que puedan perjudicar la empresa. Solo el acto de comprobación de labores a través de documentación es poco empleado por estas entidades.

6.1.3. Respecto al objetivo específico 2:

La descripción del pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019: En el ámbito que se estudió existe un desconocimiento sobre las operaciones que les permiten controlar el pago de sus tributos de manera oportuna, sin embargo, existe una minoría de ellas que practica el diseño de cronogramas tributarios o planificación tributaria para el desembolso de los impuestos que les afectan. En este rubro se cancela en su totalidad por concepto del impuesto general a las ventas y por el impuesto a la renta mensual; sin embargo, poca cantidad de estos entes realiza el pago del ITF. Respecto al pago de impuestos municipales, el impuesto predial y de alcabala no son cumplidas por estos, pero si en poca cantidad pagaron por el patrimonio automotriz.

6.2. Recomendaciones

- Los gerentes deben de brindar los documentos necesarios que el auditor requiera para que se realice un buen trabajo y de esa manera pueda ejecutar el auditor su programa de auditoria realizado en la etapa de la planeación, para que de ese modo obtenga un resultado que este sustentado con las evidencias suficientes y competentes.
- La auditoría es un elemento esencial dentro de las empresas por ende deben de optar por hacer uso de este tipo de mecanismos cada cierto tiempo para que tengan un buen resultado al finalizar sus actividades y así ellos puedan seguir de acorde con las normas y leyes establecidas.
- Es necesario que los gerentes y administradores que se encargan de velar por el óptimo funcionamiento de las cafeterías deben tener el conocimiento necesario del procedimiento de una auditoría para que así pueda verificar si el auditor está cumpliendo todos los procedimientos necesarios de la etapa de la planeación para que así puedan ver que el auditor desarrolle un buen trabajo de auditoría.

Referencias bibliográficas

AICPA. (2014). *Norma Internacional de Contabilidad N° 1 - Presentación de los estados financieros*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC01_04.pdf

Alarcon, M. (2020a). *Impuesto selectivo al consumo*.

<https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2331222-isc-impuesto-selectivo-consumo>

Alarcon, M. (2020b). *ISC: Impuesto Selectivo al Consumo* .

<https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2331222-isc-impuesto-selectivo-consumo>

Alva, K. (2019). *Reflexiones sobre la tributacion municipal en el Perú*.

<https://www.mef.gob.pe/contenidos/conv/registro/defcon/indice-2019.pdf>

Alzate, J. (2011). *Apuntes sobre Teoría Contable :Sus avances, Obstaculos, tendencias y retos. enero-juni, 1–9*.

Apaza, M. (2015). *Auditoría financiera basada en las normas internacionales de auditoría conforme a las NIIF*. <https://www.worldcat.org/title/auditoria-financiera-basada-en-las-normas-internacionales-de-auditoria-conforme-a-las-niif/oclc/930689477>

Arbulú, J., & Otoyá, J. (2006). *La PYME en el Perú*.

<http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-journals/PAD/7/arbulu.pdf>

Arthur, W. (2006). *La contaduría pública y la auditoria*.

http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080071233/1080071233_02.pdf

Avellaneda, J. (2019). *Plan de auditoria tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa Corporación Construmart E.I.R.L Jaén*,

2018. [http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5333/Avellaneda Alarc3n Jos3 Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5333/Avellaneda%20Alarc3n%20Jos3%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baz3n, F. (2019). *Las declaraciones tributarias al gobierno central y local de la empresa comercial rubro "Pasteler3a V&S" S.R.L. Huaraz, 2017* [ULADECH]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/19660/DECLARACIONES_IMPUESTO_BAZAN_CAPCHA_FLORCITA_ESPERANZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caldas, S. (2018). *La auditor3a financiera como instrumento de control contable y financiero en las empresas del Peru: Caso de la empresa industria pesada Caldas E.I.R.L. de Chimbote, 2018*. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3470/AUDITORIA_FINANCIERA_CONTROL_CONTABLE_CALDAS_PAREDES_SUSAN_YAJAIRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Canevaro, Ni. (2004). *Auditor3a Integral*. [https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15972/T-II-MACOFI-2017-09 -MARCO PRACTICO-PROPUESTA DE UNA AUDITORIA INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE GESTION PARA LA TOMA DE DESICIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La auditor3a integral%2C seg3n Canevaro,una adecuada metodolog3a que permita](https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15972/T-II-MACOFI-2017-09-MARCO_PRACTICO-PROPUESTA_DE_UNA_AUDITORIA_INTEGRAL_COMO_HERRAMIENTA_DE_GESTION_PARA_LA_TOMA_DE_DESICIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20auditor3a%20integral%2C%20seg3n%20Canevaro,una%20adecuada%20metodolog3a%20que%20permita)
- Cardenas, J. (2018). *Auditor3a tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Per3: caso empresa "EDICSEM S.A.C." – Lima, 2017*. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORIA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

isAllowed=y

Cárdenas, J. (2018). *Auditoria tributaria preventiva para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: Caso Empresa EDICSEM S.A.C. - Lima, 2017.*

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5132/AUDITORIA_ANALISIS_CARDENAS_HUAZO_JHONNY_ALDRIN.pdf?sequence=1&

isAllowed=y

Carrasco, D. (2007). *Metodologia de La Investigacion Cientifica.*

https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_

Cusco, A. (2014). *Auditoria financiera y tributaria a la empresa Fideos Paraiso, Periodo Fiscal 2013.*

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6999/1/UPS-CT003662.pdf>

Diaz, M. (2018). *Auditoria tributaria herramienta para prevención de evasión tributaria en empresa comercial "Sport Center Shoes S.A.C. [Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion].*

http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2307/DIAZ_GARRO_MILAGROS_ADALIZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Diaz, R. (2017). *Auditoria Tributaria y su Relación con la Obligación Tributaria en las Instituciones Educativas, distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017 [ULADECH].*

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22389/Diaz_ARE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Egúsquiza, C. (2014). *Técnicas Y Procedimientos Aplicables a La Auditoría*

- Académica. *Quipukamayoc*, 12(23), 17.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v12i23.5454>
- Fidias, G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (Editorial Episteme (ed.)). <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACIÓN-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Flores, Jaime. (2012). *Auditoria tributaria y financiera*.
<https://postgrado.upt.edu.pe/postgrado/wp-content/uploads/2017/03/TA-211-AUDITORÍA-TRIBUTARIA-Y-FINANCIERA-Sec.-A.pdf>
- Flores, Juan. (2017). *Manual de Tributación (Tercera ed.)*.
<https://isbn.cloud/9786124770531/manual-de-tributacion/>
- Gomez, L. (2008). *Auditoria*.
https://tauniversity.org/sites/default/files/tesis/inf_4_letty_gomez.pdf
- Heredia, F. (2019). *La auditoria y su relación con el pago de impuestos en los hoteles Top de Huaraz, 2017* [ULADECH].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16396/AUDITORIA_IMPUESTOS_HEREDIA_GARICA_FIORELLA_MELISSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, R. (2006). *Formulacion de hipotesis*.
<https://idolotec.files.wordpress.com/2012/05/sampieri-cap-5.pdf>
- IFAC. (2011). *Guía para el uso de las normas internacionales de auditoria en auditorias de pequeñas y medianas entidades*.
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V1.pdf>

Ley N° 26887. (1997). *Ley de sociedad.*

<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/26887-dec-5-1997.pdf>

Linares, E. (2017). *La auditoría tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Systems S.A.C. de la ciudad de Trujillo en el año 2015.*

http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8359/hernandezsaira_christian.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría.*

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14785/INTRODUCCION A LA AUDITORIA %281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14785/INTRODUCCION_A_LA_AUDITORIA_%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Miranda, J. (2015). *Auditoria Financiera a la fundación centro educativo para el apoyo a la educación técnica, profesional, audiovisual y rural inti sisa del cantón guamate, provincia de chimborazo, durante el período 2013.* Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Moran, O., & Robalino, diana. (2012). *Auditoria Financiera, aplicada a la Empresa “AVIHOL CIA. LTDA.” dedicada a la importación y comercialización de productos veterinarios.* Quito: UCE.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/994>

Ortega, R., & Morales, J. (2012). *Reforma tributaria: Código tributario, impuesto a la renta e IGV.*

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4C86FA342CA07F4C05257FD80075ABF0/\\$FILE/2014_PE_RefTributaria.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4C86FA342CA07F4C05257FD80075ABF0/$FILE/2014_PE_RefTributaria.pdf)

Osorio, I. (2000). *Fundamentos de Auditoria de Estados Financieros .*

https://books.google.com.pe/books/about/Auditoria_1.html?id=reWpPQAACA

AJ&redir_esc=y

Palacios, E. (2016). *Indicadores de responsabilidad tributaria en las fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Especial referencia a las fundaciones de competencia estatal*. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696005.pdf>

Ramirez, G. (2018). *Caracterización de la auditoria financiera para la optimización de la gestión de las empresas de transporte urbano del Perú: Caso de la empresa ENCHISA - Nuevo Chimbote, 2016*.

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3458/AUDITORI
A_FINANCIERA_GESTION_RAMIREZ_MORILLO_GINA_LIZ.pdf?sequen
ce=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3458/AUDITORI_A_FINANCIERA_GESTION_RAMIREZ_MORILLO_GINA_LIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

D.L N° 774, (2004) (testimony of Ley del impuesto a la Renta).

[https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/9d6e072c-6ae4-
41ef-b4b4-d38ae0a94965/3_Decreto_Legislativo_774.pdf?MOD=AJPERES](https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/9d6e072c-6ae4-41ef-b4b4-d38ae0a94965/3_Decreto_Legislativo_774.pdf?MOD=AJPERES)

Reyes, A. (2015). *Libro de Auditoria tributaria*. 268. [https://es.scribd.com/upload-
document?archive_doc=326993818&escape=false&metadata=%7B%22context
%22%3A%22archive_view_restricted%22%2C%22page%22%3A%22read%22
%2C%22action%22%3A%22download%22%2C%22logged_in%22%3Atrue%
2C%22platform%22%3A%22web%22%7D](https://es.scribd.com/upload-document?archive_doc=326993818&escape=false&metadata=%7B%22context%22%3A%22archive_view_restricted%22%2C%22page%22%3A%22read%22%2C%22action%22%3A%22download%22%2C%22logged_in%22%3Atrue%2C%22platform%22%3A%22web%22%7D)

Rodriguez, D., & Rodriguez, Y. (2017). *Propuesta programa de auditoria tributaria para empresas de servicios temporales de empleo, estudio de caso “Laboramos S.A.S”*. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004018.pdf>

Rodriguez, Y. (2019). *Determinación de las declaraciones tributarias de la Empresa “SFD Construcciones” E.I.R.L. de la Ciudad de Huaraz, 2019* (p. 110). Tesis para optar el título profesional de contador publico. ULADECH.

- http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16332/DECLARACIONES_IMPUESTOS_RODRIGUEZ_MELQUIADES_YAJAIRA_LIZETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*.
- Sanchez, G. (2006). *Auditoria de Estados Financieros*.
- <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xga7Z6zvjNYC&oi=fnd&pg=PR9&dq=que+es+auditoria+financiera&ots=OrjUi0L70p&sig=GiWQ5AnUO8RCEreryPE8s7MPWdE#v=onepage&q=que+es+auditoria+financiera&f=false>
- Silva, R. (2012). *Enfoque conceptual de la dirección estratégica*.
- <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941230008.pdf>
- SUNAT. (2018). *Concepto, Tasa y operaciones Gravadas – IGV*.
- <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>
- Taco, E. (2018). *Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales, 2017* [Universidad Norbert Wiener].
- http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3103/TESIS_Taco_Eli.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- RESOLUCIÓN N° 0535-2020-CU-ULADECH Católica, (2020) (testimony of ULADECH Católica). https://investigacion.uladech.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/lineas_de_investigacion_institucional_2020.pdf
- Vásquez, M. (2017). *La auditoria financiera y su influencia en la gestión de las empresas del sector industria del Calzado Dialet S.A.C - Lima, 2015*.
- <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2809/AUDITORI>

A_FINANCIERA_GESTION_VASQUEZ_MAYO_MARILU_KARINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

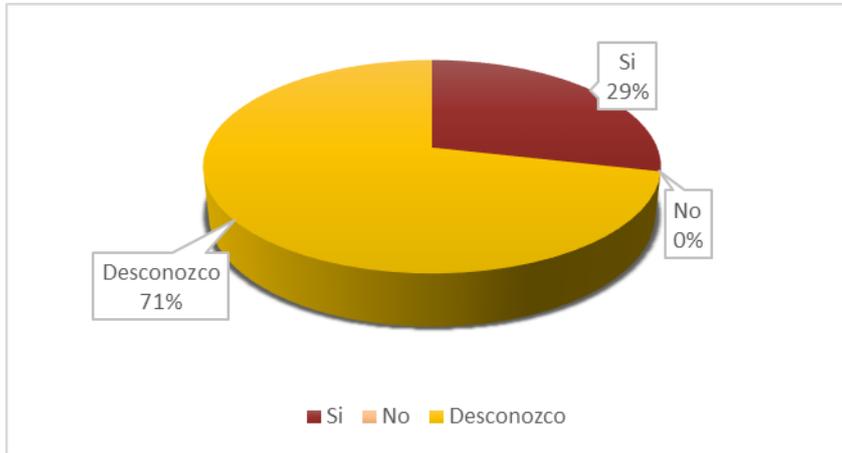
Vento, D., & Serrano, F. (2019). *Diseño de un programa de auditoria tributaria preventiva, enfocada al impuesto de renta para empresas comercializadoras de papel - Estudio de caso “ DISPAPELES S.A.S.”*

[http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4946/Trabajo de Grado - V. Enero 2019 %282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4946/Trabajo%20de%20Grado%20-%20V.%20Enero%202019%20-%20Vasquez%20Mayo%20Marilu%20Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexo 2: Figuras estadísticas

FIGURA 1

Planifican procedimientos de auditoria

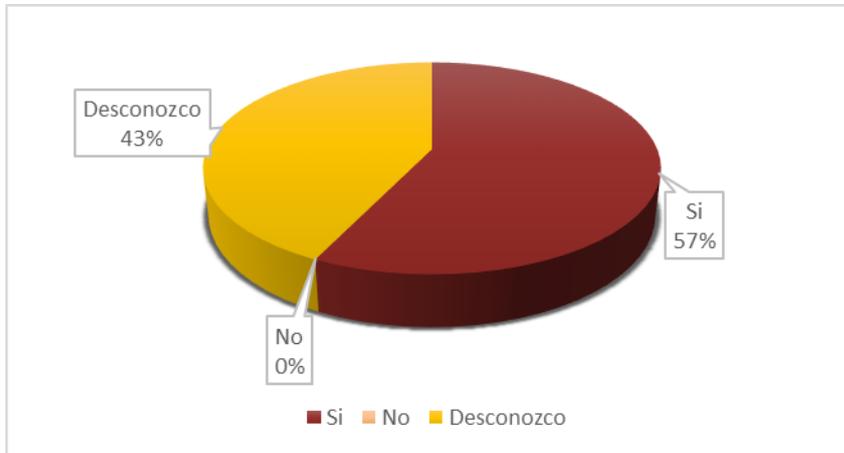


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 1

Interpretación: Lo mostrado por la figura 1 representa que un 71% de los propietarios señaló que su empresa desconoce referente a la planificación de procedimientos de auditoría que va efectuar en algún momento. No obstante, solo un 29% afirmó que se aplican dichos procedimientos.

FIGURA 2

Practican procedimientos de auditoria

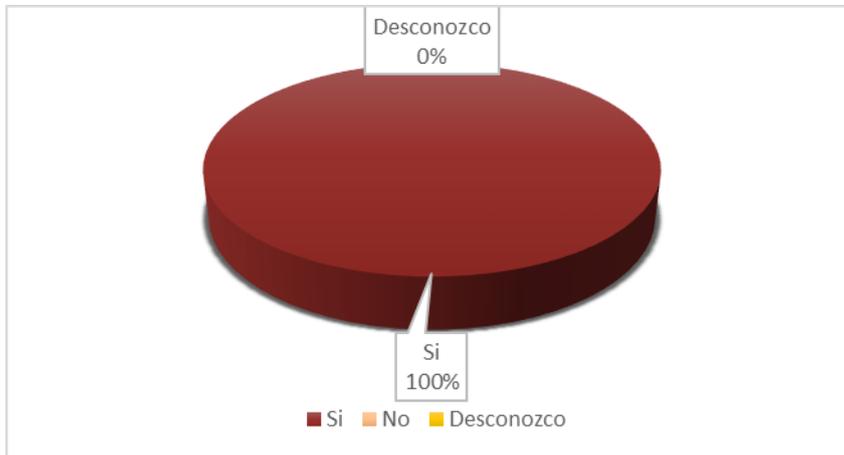


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 2

Interpretación: Los mostrados por la figura 2 representan que un 57% de los propietarios señaló que su empresa practica procedimientos para el control de sus productos, información institucional e imagen. No obstante, solo un 43% afirmó que se aplican dichos procedimientos.

FIGURA 3

Supervisan continuamente sus operaciones

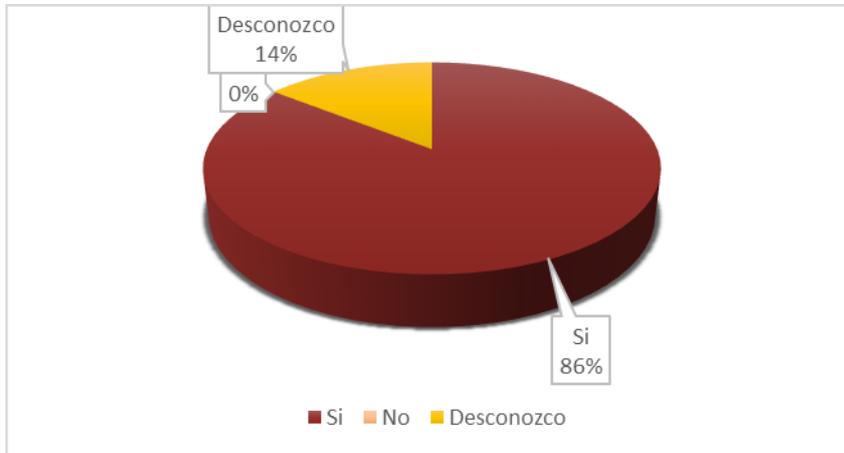


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 3

Interpretación: Los mostrados por la figura 3 representan que el total de los propietarios encuestados señalaron que supervisan de manera continua las actividades que efectúan diariamente.

FIGURA 4

Practica la observación del desempeño del personal

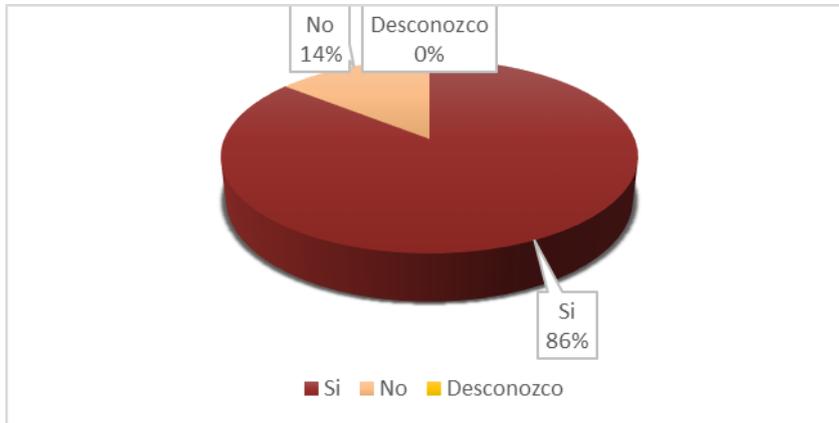


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 4

Interpretación: Los mostrados por la figura 4 representan que un 86% de los propietarios señaló que su empresa observa de manera continua las operaciones o labores realizadas por sus trabajadores. Sin embargo, un 14% señaló que desconoce al respecto.

FIGURA 5

Practican la conciliación de caja

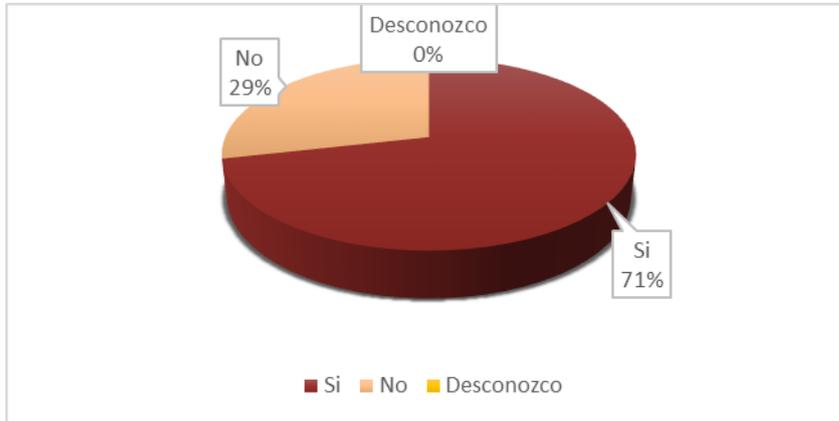


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 5

Interpretación: Los mostrados por la figura 5 representan que un 86% de los propietarios afirmó que se efectúa la conciliación de caja con aquellos comprobantes que son emitidos de manera diaria, no obstante, un 14% indicó negando la práctica de este procedimiento.

FIGURA 6

Practican la examinación de bienes organizacionales

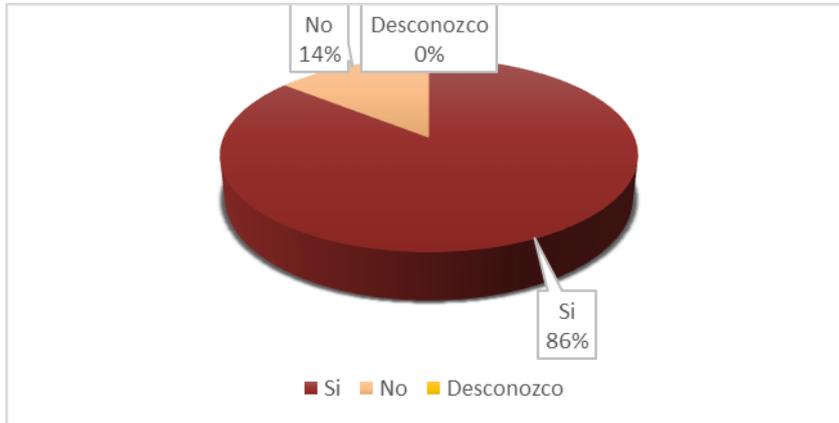


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 6

Interpretación: Los mostrados por la figura 6 representan que un 71% de los propietarios señaló que su empresa practica la examinación de registros, documentos o activos de la organización. Sin embargo, un 29% negó la práctica de este procedimiento de auditoría.

FIGURA 7

Practican el recalcu de las ventas diarias realizadas

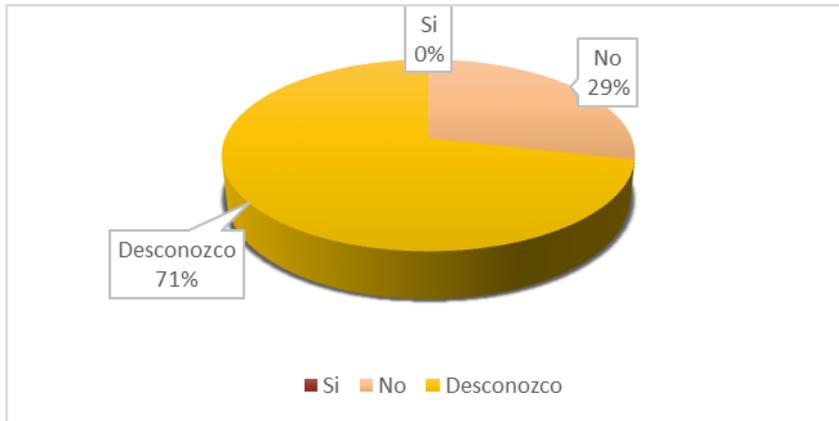


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 7

Interpretación: Los mostrados por la figura 7 representan que un 86% de los propietarios mencionó realizar el procedimiento de recalcu sobre aquellas ventas realizadas por los encargados correspondientes. No obstante, un 14% sostuvo no realizar dicho procedimiento para el control de sus ventas.

FIGURA 8

Comprueban hechos por documentos sustentatorios



Fuente: Elaboración del investigador – tabla 8

Interpretación: Los mostrados por la figura 8 representan que un 71% de los propietarios señaló desconocer respecto a la comprobación de hechos efectuados por los trabajadores por medio de documentos sustentatorios. Asimismo, es importante señalar que el 29% restante indicó que no se cumple con ello.

FIGURA 9

Indagan a través de datos verbales en caso de perdidas

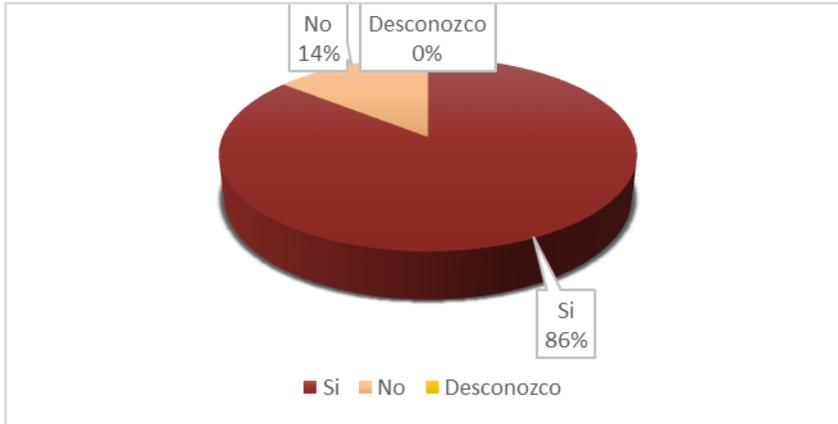


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 9

Interpretación: Los mostrados por la figura 9 representan que el total de los propietarios encuestados señalaron que indagan continuamente a través del diálogo, en situaciones como robos o hechos adversos a las políticas institucionales.

FIGURA 10

Emplean registros contables y comprobantes de pago

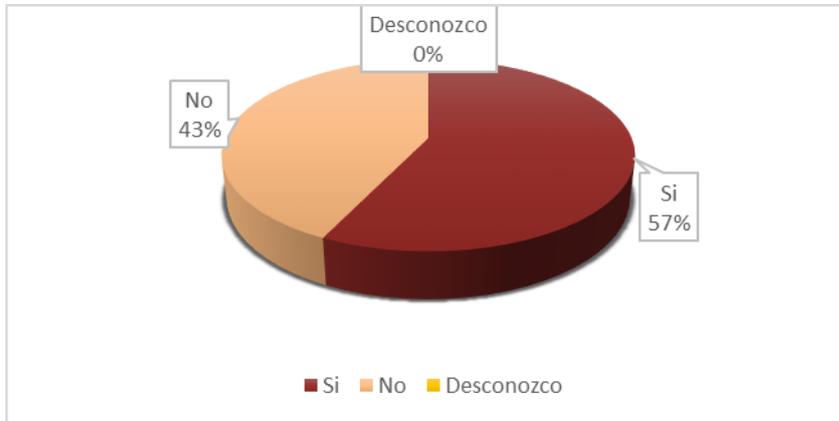


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 10

Interpretación: Lo mostrado por la figura 10 representa que un 86% de los propietarios señaló que su empresa desconoce referente a la planificación de procedimientos de auditoría que va efectuar en algún momento. No obstante, solo un 29% afirmó que se aplican dichos procedimientos.

FIGURA 11

Consideran que existe relación entre auditoria financiera y pago de impuestos

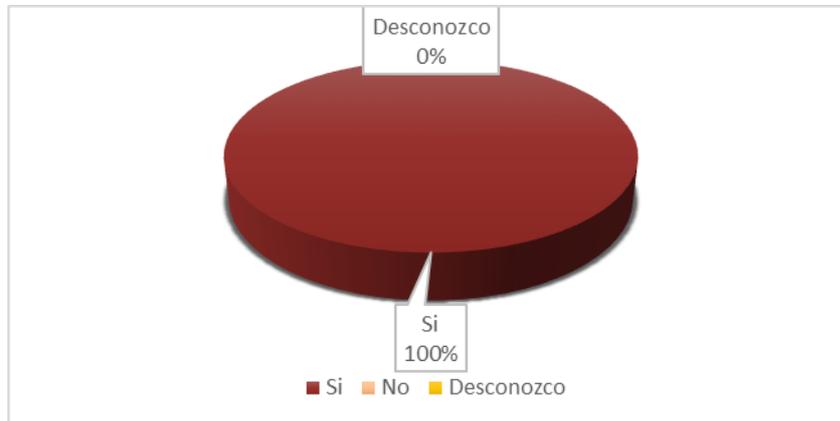


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 11

Interpretación: Los mostrados por la figura 11 representan que un 57% de los propietarios afirmó considerar que la auditoría financiera influye en el pago de sus impuestos. No obstante, un 43% señaló que no existe una influencia de un tema sobre otro.

FIGURA 12

Realizan el pago del IGV



Fuente: Elaboración del investigador – tabla 12

Interpretación: Los mostrado por la figura 12 representa que el total de los propietarios encuestados señalaron realizar el pago correspondiente al impuesto general a las ventas de forma puntual.

FIGURA 13

Realizan el pago del impuesto a la renta mensual

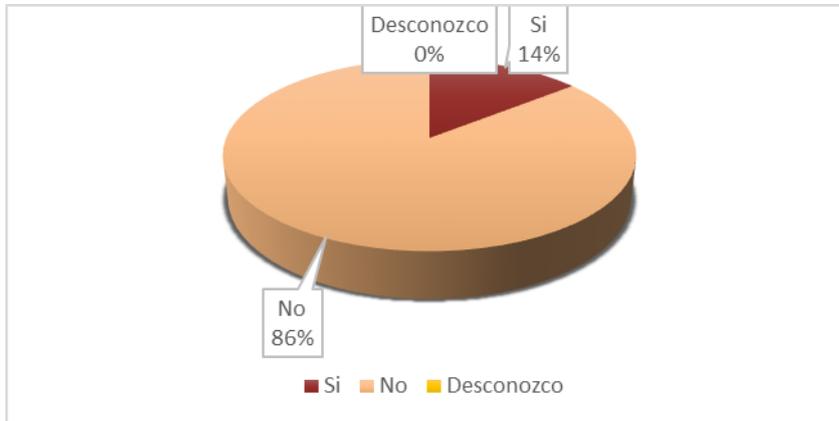


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 13

Interpretación: Los mostrado por la figura 13 representa que el total de los propietarios encuestados señalaron realizar el pago correspondiente al impuesto a la renta mensual de manera puntual.

FIGURA 14

Han sido fiscalizados por la SUNAT

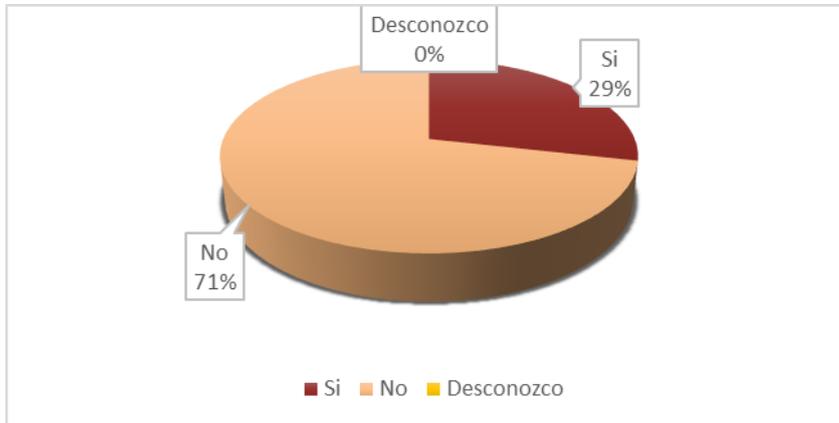


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 14

Interpretación: Los mostrados por la figura 14 representan que un 86% de los propietarios señaló que su organización no ha sido fiscalizada aun por parte de la administración tributaria, mientras un 14% indicó que si fue auditada en algún momento.

FIGURA 15

Realizan el pago del ITF

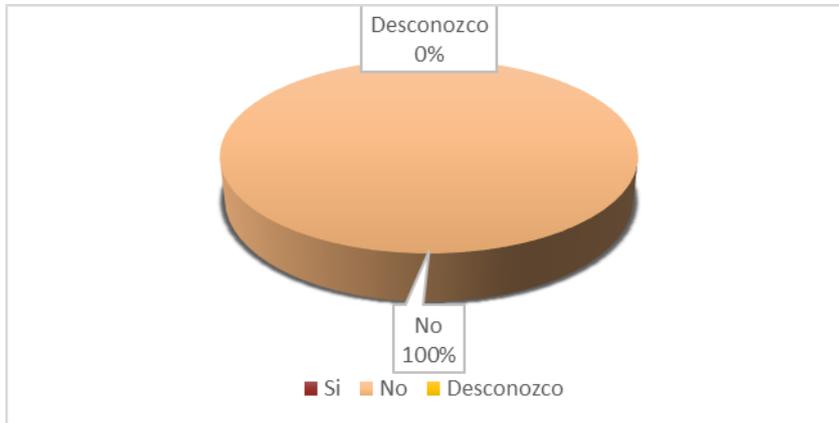


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 15

Interpretación: Los mostrados por la figura 15 representan que un 71% de los propietarios señaló no realizar el pago correspondiente al ITF. No obstante, solo un 29% afirmó que se aplican dicha obligación tributaria sustancial.

FIGURA 16

Realizan el pago del impuesto predial

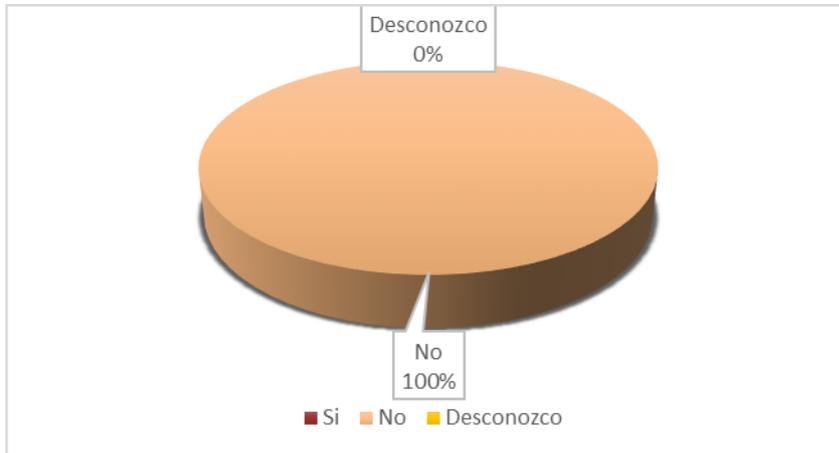


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 16

Interpretación: Los mostrados por la figura 16 representan que el total de los propietarios encuestados señalaron no realizar el pago correspondiente al impuesto predial con prontitud.

FIGURA 17

Realizan el pago del impuesto de alcabala

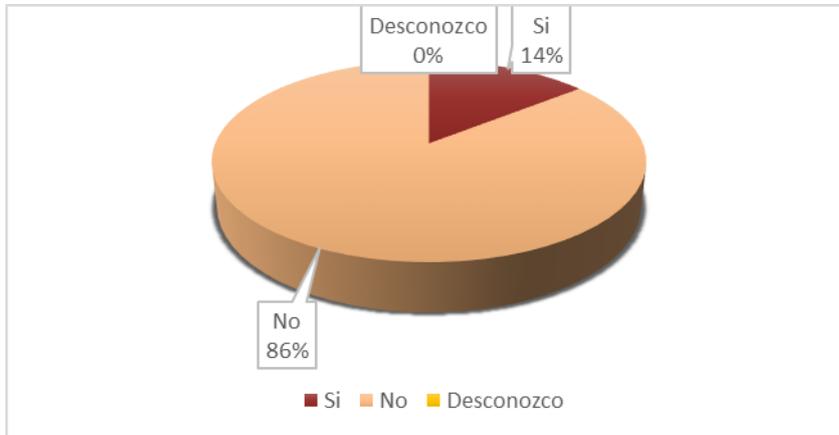


Fuente: Elaboración del investigador – tabla 17

Interpretación: Lo mostrado por la figura 17 representa que el total de los propietarios encuestados señalaron no realizar el pago correspondiente al impuesto de alcabala.

FIGURA 18

Realizan el pago del impuesto al patrimonio vehicular



Fuente: Elaboración del investigador – tabla 18

Interpretación: Los mostrados por la figura 18 representan que un 86% de los propietarios señaló no realizar el pago correspondiente al patrimonio automotriz. No obstante, solo un 14% afirmó realizar el pago de dicho impuesto municipal.

Anexo 3: Consentimiento informado



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula Auditoría Financiera En El Pago De Impuestos De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Servicios, Rubro Cafeterías De Huaraz – 2019 y es dirigido por Antúnez Figueroa Tony Augusto, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: Determinar la auditoría financiera en el pago de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro cafeterías de Huaraz – 2019. Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 20 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través del repositorio de la universidad. Si desea, también podrá escribir al correo tantunezfigueroa@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: _____

Fecha: _____

Correo electrónico:

Firma del participante:

Firma del investigador (o encargado de recoger información):

de recoger información):

revisión final

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Activo